ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 24/05/2025	**HORA:** INICIO: 02:00 PM FINAL: 03:30 PM
ÁREA: Tallerista	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Hosmar Escobar	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Estimulación cognitiva a través de juegos de mesa.

OBJETIVO GENERAL:
Generar espacios de aprendizaje, estimulación y fortalecimiento cognitivo donde las ciudadanas y los ciudadanos reconozcan la importancia de darle un buen uso a su tiempo libre a través de acciones de índole cognitivo y mental, mejorando en bienestar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Instruir a los y las ciudadanas sobre acciones y situaciones que los motiven a realizar actividad de índole físico y cognitivo en su tiempo libre para aportar en su desarrollo personal.
- Enseñar a las y los ciudadanos ejercicios, acciones cognitivas y físicas que fortalezca su proceso de desarrollo personal.
- Brindar herramientas lúdicas que les permita acercarse a situaciones reales de autocuidado, buenos hábitos de salud, actividad física y esparcimiento en su tiempo libre, para su fortalecimiento cognitivo y personal.

METODOLOGÍA:

La actividad transversal se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, que contribuye el fortalecimiento de competencias y destrezas que motive a cada uno de los y las participantes a realizar ejercicios cognitivos y acciones de ocupación del tiempo libre como coadyuvante en su proceso dentro del servicio de comunidad de vida. Esta actividad se dará bajo línea de atención 2 promoción de la inclusión socio-ocupacional.

- **Adecuación**: Se realizará la invitación a los ciudadanos que participarán del taller y se adecuará el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.

- **Primer momento:** Se explicará los objetivos a alcanzar durante la ejecución de la actividad y la metodología a desarrollar.

- **Segundo Momento:** Se formará el grupo en posición donde todos estén atentos para la charla previa a toda la actividad, donde se explicará todo lo referente a la importancia de darle buen uso al tiempo libre, a través de juegos de mesa, tales como ajedrez y parques, acciones para mejorar cognitivamente y aumentar en cada proceso personal.

- Se determinará cada uno los beneficios que conlleva ejercitar el músculo cerebral haciendo énfasis en la cognición a través de actividades y/o juegos cognoscitivos, recreativos y la actividad física diaria, reconociendo el beneficio de su habitualidad, donde todos explicaran lo pertinente sobre el tema y darán su punto de vista sobre actividad física y explicaran los tipos de acciones que realizaban antes de estar en comunidad de vida.

- Como actividad central del taller se manejará diferentes juegos lúdicos como oxigenación para fortalecimiento lúdico-cognitivo, donde apropien diferentes actividades, tales como:
 - Ajedrez
 - Parques
- **Tercer momento:** Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su vida.

TEMAS:

Actividad física:
La actividad física es entendida como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. (OMS, world Health Organization 2005).

El término actividad física también se define como un movimiento corporal producido por la acción muscular voluntaria que aumenta el gasto de energía. Se trata de un término amplio que engloba el concepto de "ejercicio" físico.
Ejercicio físico, es un término más específico que implica una actividad física planificada, estructurada y repetitiva realizada con una meta, con frecuencia con el objetivo de mejorar o mantener la condición física de la persona.
Condición física, es un estado fisiológico de bienestar que proporciona la base para las tareas de la vida cotidiana, un nivel de protección frente a las enfermedades crónicas y el fundamento para el desarrollo de actividades deportivas. Esencialmente, el término condición física describe un conjunto de atributos relativos al rendimiento de la persona en materia de actividad física.

ACTIVIDAD FÍSICA
Todas aquellas actividades que realizamos a lo largo del día en las cuales consumimos energía a través del movimiento corporal (andar, limpiar, bailar, jugar etc.)

EJERCICIO FISICO
Si la actividad física la realizamos de forma intencionada (planificada y organizada) y repetida con el objetivo de mantener o mejorar la forma física, la llamamos ejercicio físico. Según la R.A.E., podemos definirlo como "cualquier movimiento corporal repetido y destinado a conservar la salud o recobrarla".

DEPORTE
No es de extrañar que las opiniones acerca de la importancia del deporte para la salud sean tan contrapuestas. Afirmaciones tales como "¡El deporte es sano! "o "¡Práctica deporte para estar sano! ", por una parte, y "¡El deporte es la muerte!", y "¡Practica deporte o mantente sano!", por otra, solamente pueden encontrarse porque la palabra deporte tiene múltiples significados. Tanto en el lenguaje corriente como al realizar un análisis científico del deporte no existe una definición general única. El deporte se practica siempre con finalidades muy diversas.
Por un lado, existe el deporte de competición, donde el rendimiento tiene mucha importancia, organizado por las asociaciones deportivas y que podría clasificarse de la siguiente forma:
• deporte para aficionados
• deporte para rendimiento
• deporte de elite
• deporte profesional
Por otra parte, también existe el deporte para la salud, con el cual se pretende alcanzar un equilibrio, una recuperación o un buen estado físico, y que puede estar organizado de muy diversas formas, tanto como deporte popular, de ocio o lifetime.
También se distingue el deporte de determinadas instituciones, como el que se practica en el mundo de la empresa, universitario o militar, así como el deporte típico de determinados grupos de la población, como el deporte para mujeres, minusválidos, o tercera edad.
Está claro que esta gran variedad no puede ser valorada de igual forma bajo el criterio de su aportación a un buen estado de salud. Pensemos solamente en el deporte de alto rendimiento con su máxima tantas veces citada.
"ganar a cualquier precio ", donde no tiene cabida la idea de que es mejor practicar un deporte de una forma razonable y beneficiosa para la salud. Todo lo contrario, el deporte de alto rendimiento sobrepasa con frecuencia los límites de la capacidad de rendimiento y produce más perjuicios para la salud e incluso daños, demostrando que en ocasiones es cierto aquello que "el deporte es la muerte ".

ACTIVIDADES COGNITIVAS.
En el desarrollo cognitivo, según la teoría de Piaget, la etapa pre operacional que comprende la edad entre los dos y siete años, es la etapa del pensamiento y del lenguaje. En esta etapa los niños buscan activamente el conocimiento a través de sus interacciones con el ambiente. El desarrollo cognitivo se desenvuelve de dos formas: la primera, considerada la más amplia, corresponde al propio desarrollo cognitivo, como proceso de adaptación, asimilación y acomodación, el cual abarca la maduración biológica, la experiencia, la transmisión social y el equilibrio cognitivo. La segunda forma de desarrollo cognitivo se refiere a la adquisición de nuevas respuestas para situaciones específicas o a la obtención de nuevas estructuras para determinadas operaciones mentales específicas. Piaget considera que, dentro del aula de clase, la motivación de la situación del desarrollo cognitivo es inherente al estudiante, por ello, para enseñar se debe primero planear para permitir que el estudiante manipule los objetos de su ambiente, transformándolos, encontrándoles sentido, hasta estar en condiciones de hacer inferencias lógicas y desarrollar nuevos esquemas y nuevas estructuras mentales. Por lo tanto, el desarrollo cognitivo, ocurre a partir de la reorganización de los esquemas y estructuras cognitivas
internas del niño, para que al final del proceso de aprendizaje aparezcan nuevos esquemas y estructuras como una nueva forma de equilibrio. Piaget percibe la formación del pensamiento como un desarrollo progresivo que supone cambios en la capacidad del niño para razonar sobre su mundo. Por lo tanto, el desarrollo cognitivo sufre cambios que le permiten consolidarse cada vez más. Piaget menciona tres tipos de conocimiento que el niño puede poseer, el físico, el lógico−matemático y el social. El conocimiento físico se refiere a los objetos del mundo natural; es decir, al que se incorpora empíricamente, en los objetos, su fuente de razonamiento está en ellos; este conocimiento es el que adquiere el niño a través de la

manipulación de los objetos que le rodean y que forman parte de su interacción con el medio a través del proceso de observación: color, forma, tamaño, peso y la única forma que tiene el niño para descubrir esas propiedades es 10 actuando sobre ellos física y mentalmente. De ahí la importancia de brindarle al niño de preescolar variedad de materiales y vivencias lúdicas que le permitan experimentar de diversas maneras su relación con los objetos y con el medio. En el conocimiento lógico−matemático la fuente de razonamiento está en el sujeto y éste la construye por abstracción reflexiva, es decir, de
la coordinación de las acciones que realiza el sujeto con los objetos. Las operaciones lógico matemáticas, requieren en el niño de preescolar la construcción de estructuras internas y del manejo de ciertas nociones que son, ante todo, producto de la acción y relación del niño con objetos y sujetos que le permiten adquirir las nociones fundamentales de clasificación, seriación y la noción de número. La presente propuesta busca fortalecer las habilidades cognitivas de atención y pensamiento lógico ya que preescolar es la base para consolidar los cimientos que permiten llegar a estructuras cognitivas más complejas de acuerdo a su proceso de desarrollo. Dentro de este conocimiento lógico-matemático cabe mencionar la clasificación la cual constituye una serie de relaciones mentales en función de las cuales los objetos se reúnen por semejanzas, se separan por diferencias, la seriación que es una operación lógica que, a partir de un sistema de referencias, permite establecer relaciones comparativas entre los elementos de un conjunto, y ordenarlos según sus diferencias, ya sea en forma decreciente o creciente y el número que es un concepto lógico de naturaleza distinta al conocimiento físico o social, ya que se construye a través de un proceso de abstracción reflexiva y es el resultado de las operaciones lógicas como la clasificación y la seriación. Por último, el tercer tipo de conocimiento es el conocimiento social, el cual se divide en convencional y no convencional. El social convencional, es producto del consenso de un grupo social y la fuente de este conocimiento está en los otros (amigos, padres, maestros, etc.) y el conocimiento social no convencional, sería aquel referido a nociones o representaciones sociales y que es construido y apropiado por el
sujeto. (Piaget, J., & TEORICOS, A. (1976).

Según Jerome Bruner el resultado del desarrollo cognitivo es el pensamiento, la mente
inteligente que se crea a partir de la experiencia, Los resultados más importantes del aprendizaje incluyen no solo la capacidad de resolver conceptos, las categorías y los procedimientos de resolución de problemas concebidos previamente por la cultura, así como la capacidad de crear "idear" por sí mismo. Según Bruner el objetivo de la educación por tanto debe ser la creación de aprendices autónomos, en otras palabras, aprender a aprender, Para Bruner (1961), el propósito 11 de la educación no es impartir conocimiento, sino facilitar el pensamiento del niño y sus habilidades de resolución de problemas que luego pueden transferirse a una variedad de situaciones. Específicamente, la educación debería desarrollar el pensamiento simbólico en los niños. Bruner en 1960, publicó el libro, The Process of Education. La premisa principal de dicho texto fue que los estudiantes son aprendices activos que construyen su propio conocimiento. Propone que los alumnos construyan su propio conocimiento y lo hagan mediante la organización y categorización de la información mediante un sistema de codificación. Él creía que la forma más efectiva de desarrollar un sistema de codificación es descubrirlo en lugar de que el maestro sea quien lo proporcione. El concepto de aprendizaje por descubrimiento implica que los estudiantes construyen su propio conocimiento por sí mismos, lo que también es conocido como el enfoque constructivista. El papel del maestro en el proceso educativo no debería ser dar información mediante el aprendizaje memorístico, sino facilitar el proceso de aprendizaje. Esto implica que un buen maestro diseñará lecciones que ayudarán al alumno a descubrir la relación entre fragmentos de información. El uso del plan de estudios en espiral puede ayudar al proceso de aprendizaje por descubrimiento. Por lo tanto, los sujetos recibirían una enseñanza con aumento gradual, de ahí la analogía con la espiral. Idealmente, el proceso de enseña-aprendizaje debería llevar a que los niños sean cada vez más capaces de resolver problemas por sí mismos. Vergara, C. (2017).

JUEGOS DE MESA

Se enlistan algunos juegos de mesa modernos, particularmente del tipo colaborativo y cooperativo, y se mencionan sus conceptos, ventajas y desventajas.

La teoría de juegos es la base de los juegos de mesa modernos. En origen, es una rama de la ciencia matemática que a través de modelos analiza las interacciones entre dos o más actores en la consecución de un objetivo y cómo las decisiones de estos actores influyen en ellos, generando una retroalimentación (Stokel-Walker, 2015). Vista de esta manera, casi toda interacción humana es un juego donde las decisiones tomadas generan consecuencias que afectan la toma de decisiones para llegar a un resultado deseado. La teoría de juegos se ejemplifica de manera clásica, como lo postuló el matemático John Nash en la década de los cincuenta, a través el "Dilema del prisionero", que consiste en:

Dos individuos han sido arrestados con un juicio por venir. La fiscalía habla con cada individuo por separado y les propone un trato: Si confiesan contra su socio, todos los cargos levantados en su contra serán retirados quedando en libertad; la confesión será usada como evidencia para condenar al otro (que recibirá una sentencia de 20 años). Si no confiesan y su socio lo hace, será condenado a 20 años y el socio quedará libre.

Si ambos confiesan, serán condenados a 5 años de prisión. Si ninguno confiesa, serán condenados a 1 años de prisión. Ambos prisioneros se encuentran incomunicados (Stokel-Walker, 2015). Cada prisionero debe evaluar la situación en función de lo que más le conviene para alcanzar la meta (quedar libre), y a su vez suponer qué es lo que hará el socio, basado en interacciones personales previas. El derrotero que tome dicho dilema depende de las acciones de cada prisionero. Siguiendo la lógica, individualmente, confesar sería la mejor opción, pero si ambos lo hacen, el castigo es peor si no dicen nada Actualmente,

la teoría de juegos se usa en diversas aplicaciones: desde la toma de decisiones políticas y económicas, hasta aplicaciones en la red y obviamente en los juegos de mesa. Ahora bien, la teoría de juegos plantea que la interacción no necesariamente debe ser antagónica, si no puede ser cooperativa o colaborativa, en busca de un beneficio común (StokelWalker, 2015). Estos principios sirven para entender cómo se estructura un juego de mesa hoy en día.

Clasificación de los juegos de mesa

Retomando la teoría de juegos, se considera que existen tres tipos de juegos de mesa (Zagal et al., 2006): competitivos, colaborativos y cooperativos (ver figura 2). El tipo de juego que se escoja para diseñar determina en gran medida las mecánicas del juego (los pasos que se llevan para realizar determinada acción y la interacción entre diversos elementos
del juego) y cómo éstas funcionan para alcanzar el objetivo del juego.

Los juegos competitivos requieren que se desarrollen estrategias que se oponen a las acciones de los demás jugadores (Zagal et al., 2006). Un ejemplo básico sería el Monopolio o el Risk, donde cada jugador trata de adquirir el mayor número de territorios, mientras derrota o quiebra las
fuerzas de sus rivales. Ejemplos más avanzados de estos juegos que elevan el nivel de estrategia serían Heroclix, Magic the Gathering, Munchkin y La Leyenda de los cinco anillos.

Juegos cooperativos son aquellos en donde la situación que plantea el juego requiere que dos o más jugadores tengan intereses u objetivos que no son totalmente opuestos ni complementarios. Este tipo de juegos no asegura que todos los jugadores se beneficien equitativamente, de igual manera incluyen mecanismos de negociación. Colaborar unos con otro ayuda, siempre y cuando sea en condiciones ventajosas (Zagal et al., 2006).

Ejemplo de este tipo de juegos sería: los Colonos de Catan y Clue.

Fuente de consulta:

Moreno, J. A., & Martínez, A. (2006). Importancia de la teoría de la autodeterminación en la práctica físico-deportiva: Fundamentos e implicaciones prácticas. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, *6*(2). Recuperado a partir de https://revistas.um.es/cpd/article/view/113871.

Carless, D. & Douglas, K. (2010). *Sport and physical activity for mental health*. West Sussex, United Kingdom: Blackwell Publishing Ltd.

RECURSOS:

Físicos:

- Mesas, sillas, tablero de ajedrez y parques, esfero, listado, marcadores.

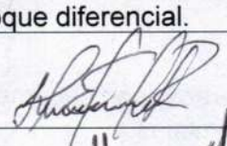
Humanos:

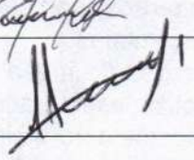
- Ciudadanos de la comunidad de vida
- Profesionales encargados

RESULTADOS:

Cualitativos: Como resultado en esta actividad de índole cognitiva de la implementación de los espacios de aprendizaje, estimulación y fortalecimiento cognitivo, las ciudadanas y los ciudadanos reconocieron la importancia de hacer un uso consciente y saludable de su tiempo libre, identificando beneficios significativos para su bienestar mental y emocional. A lo largo de las partidas, se llevó a cabo participaron activamente en por medio de juegos de mesa como ajedrez y parques, fortalecieron habilidades como la atención, la memoria y el pensamiento lógico. Además, se evidenció motivación por asistir a estos espacios permitiendo a los participantes desarrollar estrategias para organizar mejor su tiempo libre y aprovechar de manera productiva.

Cuantitativos: Se conto con la participación de 16, de los cuales, 1 es de genero femenino, 15 genero masculino y 3 de ellos pertenecientes a enfoque diferencial.

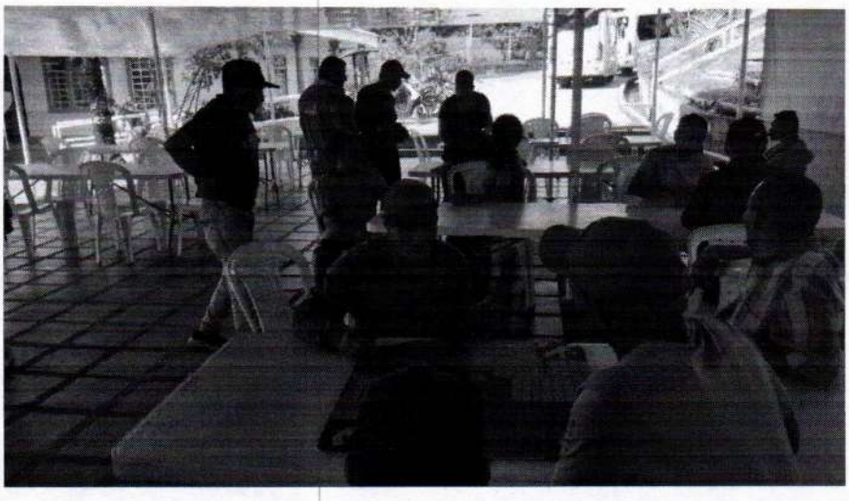
FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

REGISTRO FOTOGRFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Estimulación cognitiva a través de juegos de mesa. línea de atención 2 promoción de la inclusión socio-ocupacional. FECHA: 24/05/2025, Actividad Transversal.







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Estimulación cognitiva. a través de juegos de mesa.

4. Fecha: 21/05/2025

5. Hora: 02:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1072[illegible]4	Edgar godoy	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					EDGAR	
2	CC	1078[illegible]	WILSON VICHO	38	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
3	CC	8080[illegible]	MIGUEL C	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					MIGUEL C	
4	CC	1024[illegible]	Diego Espitia	32	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
5	CC	7923[illegible]	Fabio Bareño	60	No aplica	No aplica	No aplica			X					Fabio B	
6	CC	79631392	Luis Fontecha	59	No aplica	No aplica	No aplica			X					Luis F	
7	CC	19375604	Eduardo Figueroa Diaz	65	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
8	CC	3856631	Sandro Ruiz	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					Sanchez	
9	CC	19895032	J Hoyos Ramirez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
10	CC	1033685[illegible]	Andres Diaz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
11	CC	80-926[illegible]	JOSE	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					JOSE	
12	CC	1033733[illegible]	Victor cardona.	33	No aplica	No aplica	No aplica			X					Victor	
13	CC	80236394	Juan Carlos Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
14	CC	1033685[illegible]	Andres Diaz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
15	CC	1[illegible]	Jeyson Abello	33	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
16	CC	8074893	Anderson Muñoz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					Anderson.	
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hosmar Escobar Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO FICHA ACTIVIDAD EXTRAMURAL**	Código: FOR-PSS-167 Versión: 0 Fecha: Memo INT. 26754 - 18/05/2018 Página: 1 de 3

Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
Fecha:	25/05/2025
Lugar:	Caminata Recreo ecológica.
Horario:	09:00 am – 10:30 am.

OBJETIVO

Fomentar el aprovechamiento saludable del tiempo libre en comunidad de vida mediante la práctica de caminatas recreativas, promoviendo la actividad física, regulación emocional y el bienestar general de los participantes.

METODOLOGÍA

La actividad de índole físico se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdica pedagógica, que favorecerá el fortalecimiento de competencias que motiven a los ciudadanos a desarrollar acciones de desgaste energético fomentando la actividad física y el bienestar de las participantes y los participantes a través de una caminata pasiva; generando articulación con la comunidad de vida la victoria, permitiendo esto promover la sana convivencia a través de la actividad física. Esta actividad se dará bajo línea de atención 2, Promoción de la Inclusión Socio-Ocupacional.

Por parte del equipo psicosocial encargado de fin de semana se realizará el llamado a las 09:00 am a las ciudadanas y los ciudadanos en la zona de punto de encuentro en portería, seguido a ello, se indicará a la población cada una de las restricciones, protocolo y normas a tener en cuenta en zonas veredales, con el fin de distensionar a las y los ciudadanos que asistan, se aplicará ejercicios básicos que se puede realizar en un día de su cotidianidad dentro y fuera de la comunidad como lo son: Movilidad articular, Estiramientos, Ejercicios cardiovasculares y Ejercicios de vuelta a la calma; por medio de esto se pretende socializar la forma adecuada de realizar actividad física pasiva dando adaptación al cuerpo y se dará inicio a al recorrido inter veredal. Para cumplir con el objetivo de la actividad física se contará con el apoyo del equipo de promotor en turno, con el fin de evitar incidentes.

Para finalizar, se estipula que sobre las a las 10:10 am se les indicará la manera de retorno con el objetivo de llevar a comunidad sobre la 10:30 am., así mismo, se llevará cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
HORA	**ACTIVIDAD**
09:00 am	Llamado a la población.
09:10 am	Salida de comunidad de vida.
09:10am-10:10 pm	Recorrido veredal "Las Mercedes"
10:10am-10:30am	Retorno a comunidad de vida.

INSTITUCIONES A CONTACTAR EN CASO DE EMERGENCIA.
BOMBEROS, Sasaima. ANA LUISA CASTILLO, 3108846399. ESTACION DE POLICIA, SUB INTENDENTE ARCINIEGAS, 3102516091. HOSPITAL HILARIO LUGO, URGENCIAS, 3174271880.

OBSERVACIONES (Este ítem se diligencia posterior a la salida)
En el transcurso de la actividad se dio cumplimiento con el objetivo planteado, logrando así promover espacios de para un buen bienestar físico a través de la actividad física en donde cada uno de los ciudadanos y las ciudadanas generen un adecuado desgaste energético con ayuda acciones como las caminatas, fortaleciendo cada una de sus capacidades físicas, como resistencia, fuerza y agilidad; de igual manera, por medio de estos recorridos recreativos con actividades acuáticas se consigue sacar de la cotidianidad del diario vivir a cada uno de las y los ciudadanos, así mismo, concientizar a continuar el buen manejo de hábitos saludables aprovechando su tiempo libre en comunidad. Se cuenta con la participación de 14 ciudadanos, en donde 13 son de género masculino y 1 de género femenino, 3 de ellos pertenecientes a enfoque diferencial.

Nombre del Profesional responsable de la salida: Anggie Paola Murcia Salinas, educadora física.

EVIDENCIA FOTOGRAFICO.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: caminata Recreoecologica.

4. Fecha: 25/05/2025.

5. Hora: 09:00am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	87350105	Maraicol Ronco	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80504980	Leonardo Fabia N. R	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1070917729	Yeisson Wilches	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1012417586	Diego espitia	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80816966	MIGUEL CARRUC C	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					MIGUEL C	
6	CC	80926713	JOSE ORTIZ	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					JOSE	
7	CC	1019047611	NELSON WILCHES	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	7172827	Miguel Ospina	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1078214774	EDWAR BOTOX	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					EDWAR	
10	CC	7563631	Sneyder	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	19463827	Luis F.	63	No aplica	No aplica	No aplica			X					Luis F.	
12	CC	79631372	Luis Fontecha	59	No aplica	No aplica	No aplica			X					Luis F	
13	CC	79895054	Jhon Mue	47	No aplica	No aplica.	No aplica			X						
14	CC	19375609	EDUARDO FIGUEROA DIAZ	65	No aplica	No aplica	No aplica			X					Eduardo	
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Anggie Paola Murcia J

14. Cargo o rol del responsable: Educación Física

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida el Rosario	**FECHA:** 25/05/2025	**HORA:** 02:00 PM 03:30 PM
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Haider Yerid Chinchilla Martínez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Preparación para el egreso.

OBJETIVO GENERAL: Producir procesos de socialización o conversacionales entre las y los ciudadanos de comunidad de Vida el Rosario a través del cine como estrategia para experimentar vivencias estructuradas y orientadas hacia la generación de diálogos y lenguajes de cambio enfocados en la materialización de nuevos planes de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover la observación y la opinión respecto al tema y a su impacto.
- Generar procesos reflexivos en torno a la temática particular de la película proyectada.

METODOLOGÍA: Lase llevará a cabo una actividad de carácter pedagógica con las ciudadanas y los ciudadanos de etapa de preparación para la inclusión social, taller formativo que se desarrollará en el marco de una dinámica socioeducativa basada en el respeto a la dignidad humana y enfocada en identificar sus recursos disponibles, manejado desde la línea de atención línea de atención 1: Desarrollo Personal para la Inclusión Social.

Adecuación: Se organizará junto a las ciudadanas y los ciudadanos el escenario seleccionado para el desarrollo de la actividad, se organizan los recursos necesarios para su función.

Momento 1: *Presentación de la actividad,* es el momento donde se realiza la presentación de las personas encargadas de la actividad, y del objetivo de la actividad dejando claridades del título de la película y la intencionalidad de la actividad la cual está enfocada en generar procesos interactivos y de socialización productores de reflexiones orientadas al cambio y al replanteamiento y materialización de nuevos planes de vida.

Momento 2: *Proyección,* el segundo momento se reduce a la presentación de la película, una vez habilitado el escenario de la actividad, se realiza la proyección de la misma al tener listos los elementos requeridos para tal fin: vídeo vean, sonido y espacio. Es importante mencionar que se construyen unas preguntas orientadoras que guiarán los procesos dialógicos. ¿Cuál es el aporte que brindará a la sociedad en su futuro egreso? ¿Cómo planea alcanzar sus metas? ¿Cuáles son las actividades y acciones que realizará para alcanzar sus objetivos?

Momento 3: *Foro,* se desarrollará en este momento la dinámica conversacional, se desarrollarán las preguntas generadoras que despierten la participación y la opinión de las y los ciudadanos respecto de la película proyectada, diálogo que será orientado hacia la generación de procesos reflexivos en torno al agenciamiento, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades en el marco de la materialización de sus proyectos de vida.

Reacondicionamiento del espacio: Se indica dejar el lugar mejor de como lo encontramos, junto a los ciudadanos se opta por organizar el espacio, recoger residuos que pudieran quedar y organizar las sillas y mesas que se utilizaron.

TEMAS:

PROYECTO DE VIDA: Cuando empezamos a introducirnos al tema del plan de vida, es necesario saber si la persona está encaminada a definir las coordenadas hacia dónde quiere dirigir su vida. Este plan de vida es todo lo que una persona quiere ser y hacer. Es un proyecto que busca encaminarse hacia todo lo que deseamos en un futuro y que estamos dispuestos a hacer para lograrlo. Que tanto compromiso y constancia tenemos, para enfocarnos y cumplir nuestras metas.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PERSONAL: La Planeación Estratégica Personal se conceptualiza como la forma en que una persona organiza su vida a futuro, es decir cinco, diez o más años y el autor propone el siguiente Modelo de Planeación Estratégica Personal: Conocimiento de ti mismo (Fortalezas y debilidades), Valores, Visión, Misión, Metas, Aspectos (Espiritual, Intelectual, Afectivo/emocional, Familiar,

Recreativo, Social, Corporal, Ocupacional y Económico) y temas de apoyo como son: Potencial, Autoestima y el Precio del éxito.

AUTOCONOCIMIENTO: Consiste en identificar las fortalezas y debilidades para proyectar la vida, en razón que no se puede construir sobre un terreno, cuyas características se desconocen. Para ello es necesario dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Quién soy?, ¿Cuáles son mis fortalezas?, ¿Cuáles son mis defectos? y ¿A dónde voy si no cambio?

VALORES: Se refiere a las creencias, principios y actitudes a las cuales se les da una cuantía, en razón que lo que se hace, dice y piensa se basa en ellos. El autor proporciona una vasta lista de valores (Familia, amigos, honestidad, trabajo, belleza, amor, salud, diversión sana, comunidad, seguridad económica, superación familiar, logro, conocimiento, libertad, sabiduría, responsabilidad, deporte, naturaleza, disciplina, autenticidad, compromiso, respeto, creatividad, determinación, bondad, alegría, paz interior, eficacia, fe, lealtad, sentido del humor, justicia, orden, planeación, prevención, perseverancia, sinceridad, tolerancia, valentía, voluntad, templanza y puntualidad)

VISIÓN: Es la forma como se imagina ser en el futuro y responde a las siguientes preguntas: ¿Cómo te ves dentro de cinco, diez, veinte, cincuenta años? ¿Es deseable? ¿Serás mucho mejor de lo que eres ahora? Luis Castañeda afirma que los sueños representan la visión, en ellos se ve logrando lo que ahora parece imposible, en la imaginación no hay imposibles, no hay retos que no se puedan vencer y no hay muros que no se puedan derribar.

MISIÓN: Es una declaración escrita del cometido, propósito, llamado y vocación de vida, No es rígida en virtud que puede cambiar en otros momentos de la vida, aunque cambie, no pierde su valor, en razón que mientras está vigente proporciona un motivo para vivir, motivar y alienta a seguir adelante, asimismo se convierte en un credo y compromiso consigo mismo.

METAS: Constituyen un fin deseable, propósito u objetivo que una persona debe lograr, y debe cumplir con ciertos requisitos: • Estar por escrito, • Ser específica, sin ambigüedades que provoquen mala interpretación, • Ser medible, • Realizable, • Debe tener fecha de inicio y de fin, • Ser congruente con los valores, principios y creencias, • Digna de la grandeza de cada persona y • Visualizable.

PRÁCTICAS DIALÓGICAS: "Prácticas dialógicas y códigos sociolingüísticos Ambos conceptos, prácticas dialógicas y códigos sociolingüísticos, se enmarcan en los campos de las ciencias sociales, la sociolingüística y las prácticas psicosociales. Contienen perspectivas de abordajes epistemológicos, teóricos y metodológicos que, en sus trabajos investigativos, reflexivos y de intervención integran planteamientos, especialmente, de las perspectivas: sistémica, construccionista social y filosofía del lenguaje. Más aún, son construcciones complejas cuyo foco de atención es lo dialógico y lo relacional, desde donde las personas en interacción producen acciones creativas para afrontar situaciones difíciles en sus vidas, tal como puede verse en aquello que comúnmente es denominado momentos de crisis."

"Las prácticas dialógicas y los códigos sociolingüísticos son formas de lenguajes que utilizan diversas comunidades sociales, con el fin de expresar algo sobre algo o alguien. Ambas se co-construyen en la interacción humana y están presentes en los diálogos entre hablantes cuando intercambian diversas ideas sobre asuntos comunes o diferentes, cuyas expresiones verbales y no verbales contienen las voces creadas en la historia de vida de cada hablante. Al estar presentes en las formas de lenguaje y de vida de los sujetos, las prácticas dialógicas y los códigos sociolingüísticos acompañan las conversaciones y los diálogos externos e internos de las personas para crear significados, cuya interpretación sólo es posible en un contexto interactivo articulado a las formas de vida del ser humano y de su forma de expresar. Como dice Wittgenstein (2007), las expresiones tienen relación con la localización corporal, es decir, lo que tiene que ver con el impacto fisiológico de la expresión. En este sentido, las palabras unidas a la expresión del rostro humano son significativas y orienta los significados y los sentidos de lo que es recordado y la manera como se recuerda."

"Las prácticas dialógicas como los códigos son formas de lenguajes, conexiones sociolingüísticas entre los hablantes que regulan las interacciones y reflejan patrones relacionales, cuyas características están ligadas al contexto interactivo co-construido por las personas. Los códigos que acompañan las prácticas dialógicas de los hablantes son el resultado de un aprendizaje que adquiere todo sistema humano en sus relaciones familiares y sociales y, en este ámbito, tienen la posibilidad de transformarse. Cuando en una práctica dialógica prima una forma de código para acompañar y regular las relaciones, esta forma sociolingüística puede mantener o transformar las experiencias cotidianas de los sujetos dentro del sistema familiar (Sánchez-Jiménez, 2013, 2015, 2016; Patiño-López, 2017).

En este marco epistemológico, la creación de significado, la experiencia y el conocimiento son procesos constructivos con capacidad potencial de transformar las pautas de relación social entre las personas. Desde la diversidad de diálogos, la creatividad y las oportunidades dialógicas cada quien explora la emergencia de alternativas para salir de los conflictos y problemas, la creación de nuevas formas de relación hacia soluciones satisfactorias, las innovaciones y el reconocimiento de los recursos que transforman tanto las conversaciones como a quienes participan en el proceso (Fried- Schnitman, 2008). Es decir, el cambio emerge cuando las personas obran desde la creatividad, el reconocimiento, la integración de diálogos, las oportunidades para co-construir nuevos contextos y nuevos proyectos de vida tanto personales como familiares. Bajtín plantea que los diálogos son tan amplios, múltiples, diversos y complejos que no puede haber un plano único para su estudio. La diversidad de ellos depende de su tema, situación y participante. Van en la combinación de voces propias y ajenas, lo que se construye entre el yo y lo otro, en lo que da identidad a las personas (Bajtín, 1997, 2000, 2011; Bubnova, 2006; García, 2012). Por lo tanto, es en el diálogo donde la identidad de las personas y sus relaciones se construyen, permanecen o se transforman."

ARTE: El arte **es toda forma de expresión de carácter creativo que poseen los seres humanos**. Es la capacidad que tiene el hombre para representar sus sentimientos, emociones y percepciones acerca de sus vivencias y el entorno que lo rodea. A lo largo de la historia, la palabra "arte" se ha ido expandiendo por todo el mundo en todas sus formas. Antiguamente, solo se consideraba arte a algunas disciplinas, como la pintura, el dibujo, el canto, la literatura y la danza. **Hoy el concepto de arte abarca muchas más técnicas y formas**. El avance de la tecnología es uno de los pilares fundamentales que permitieron la creación y el desarrollo de nuevas formas de arte. Sin embargo, no todos los historiadores y filósofos están de acuerdo con la definición de arte actual. Comúnmente, el término "arte" es confundido con el de «artesano». Un artesano es aquel que reproduce múltiples obras y las comercializa, mientras que, tradicionalmente, se considera que el arte se basa en obras únicas e irrepetibles.

FUENTES:

- **https://totenart.com/noticias/periodos-etapas-picasso/#:~:text=Tras%20un%20tiempo%20de%20dolor,prematura%20muerte%20de%20su%20amigo.**
- **https://www.acentoescuelaanimadores.com/post/caracter-vivencial-de-dinamicas-grupo-antonio-matinez-cea**
- **https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000117740_spa**
- **http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1692-715X2017000200027&lng=e&nrm=iso&tlng=es**

RECURSOS:

- Libro; equipo pc portátil; bafle; vídeo vean; listado de asistencia; cámara o celular con cámara.

RESULTADOS:

Cualitativos: El ejercicio logró producir procesos de socialización entre las y los ciudadanos de comunidad de Vida el Rosario, la mayoría de participantes lograron enfocar su energía en rescatar aprendizajes y enseñanzas, los momentos de igual manera se desarrollaron en los tiempos previstos, existieron aportes significativos, se logró dinamizar la actividad a través de las orientaciones y preguntas generadoras, en los lenguajes expresados se resalta los lenguajes del cambio reconocidos en la evaluación de la dinámica.

Cuantitativos: Se logra contar con la participación de 6 personas, de los cuales 5 hombres que se reconocen heterosexuales identificados en el género masculino, y una mujeres reconocida dentro del género femenino y con orientación heterosexual.

Totalidad de ciudadanas y ciudadanos: 6

FIRMA DEL RESPONSABLE: Hadry Arl.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

Registro fotográfico: 25/05/2025

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Preparación para el egreso.
Línea de atención 1: Desarrollo Personal para la Inclusión Social.

. **Momento:** Taller de formación





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Preparación para el egreso

4. Fecha: 25/05/2025

5. Hora: 02:00

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	6583968	Jose Cerzo	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79835163	Edwin Benito	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	52766388	Sandra Tejia	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1018356	Carlos Zuluaga	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80374801	Jorge BETRAN	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	7142671	Hector Gonzalez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Haider Chinchilla

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_h_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	***PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL*** ***FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES***	*Código: FOR-PSS-129* *Versión: 1* *Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019* *Página: 1 de 1*

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 26,27,28,29,30/05/ 2025	**HORA:** 8:45 am 11:30 am
ÁREA: Talleristas agro	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**		Carlos Figueredo
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: limpieza de áreas y zonas comunes			

OBJETIVO GENERAL:

- Promover en las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle la corresponsabilidad de las áreas comunes y el embellecimiento de la comunidad en la cual están compartiendo sus procesos en pro de su desarrollo personal para inclusión a la vida social y comunitaria en ámbitos familiares o laborales en donde ejecutaran sus proyectos.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
- Crear en las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle hábitos que resalten la importancia de estar en áreas comunes libres de desechos o basuras que pueden afectar el bienestar de todos los que la transiten o utilicen.
- Enseñar a los participantes por medio de la actividad realizada en las zonas comunes que esta acción tienen un impacto visual para las personas que habitan en el entorno de comunidad mejorando el paisajismo y la integración en estas áreas.
- Aportar desde cada ciudadano un buen manejo del medio ambiente por la recolección de los desechos que salen de las distintas labores que se realizan en las zonas comunes y el manejo para que sea abono orgánico.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo del taller agrícola en áreas comunes, se llevara a cabo la metodología psico educativa y de sensibilización, basados en la Inclusión socio ocupacional para el agencia miento de capacidades y oportunidades con actividades transversales, para las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle, en la cual, se proponen actividades de teoría y ejercicios prácticos de podas del césped, jardinería y mantenimiento, enfocados en las capacidades de los ciudadanos que les permitan fortalecer conocimientos y habilidades con las diferentes herramientas para jardinería, podas y embellecimiento de una área común que será para uso de todos sus pares utilizando herramientas como son guadaña, tijeras, azadones, trinches, rastrillos, carretilla, donde aplican las técnicas para labores del área, motivándolos a que puedan ser transmisores con sus compañeros y redes de apoyo y en escenarios de inclusiones laborales y familiares.

Adecuación:

Se reunirán a las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle, en el espacio establecido, se les socializa los objetivos del taller y se les brinda asesoría para la ejecución de las actividades en áreas comunes y mantenimientos de árboles frutales, plantas ornamentales y de jardinería de la comunidad de vida.
Se dispondrá desde el cuarto de herramientas la entrega adecuada y en condiciones para las diferentes labores como jardinería, podas de prados en zonas comunes, cerca viva, recolección de basuras, limpieza de arbustos y recolección de residuos.

Etapa uno:

Posterior al encuentro de la palabra se asignan labores para la jornada de arreglo y embellecimiento de áreas comunes, se firma formato de asistencia al taller del día, se hará entrega de herramientas e insumos según las actividades a desarrollar; se brinda inducción y acompañamiento constante frente a las actividades a ejecutar por parte del tallerista agro.

Etapa dos:

Se realizara supervisión y acompañamiento de las labores asignadas como, podas de césped y plantas ornamentales, cerca viva, plateo, aporque, pinzamiento de árboles frutales, y abonado de plantas de jardinería donde se utilizaran las diferentes herramientas como son, guadaña, tijeras de poda, azadones, pala de aporque, escobilla y carretilla, adquiriendo destrezas y habilidades en las labores ejecutadas a partir del aprender haciendo, cumpliendo con las especificaciones técnicas de jardinería, arreglo, embellecimiento y limpieza de áreas comunes.

Etapa tres:
Terminada la jornada se realizará una ronda por el área verificando el cumplimento de las actividades asignadas, que se hayan cumplido y dejando los espacios en completo orden y aseo, recogiendo y entregando herramientas limpias en el sitio adecuado, se le pregunta a los participantes dudas y dificultades en la ejecución del taller, seguido se hace retroalimentación del ejercicio y recomendaciones según parámetros técnicos.

Reacondicionamiento:
Se les indica a los participantes dejar las zonas de trabajo libre de basura, áreas aseadas, seguido a esto se hace recepción de herramientas debidamente limpia y en óptimas condiciones para proceder a la desinfección de las mismas, luego se ubicarán en el área dispuesta para le recolección de herramientas.

TEMAS: Áreas comunes
En el embellecimiento de áreas comunes es la acción en la que mejoramos la estética de los espacios abiertos y cerrados para que sean más agradables a todos los que lo utilizan y lo comparten brindando también un espacio seguro dando un sentido de pertenencia y orgullo por las acciones realizadas halla.

Plateo
El plateo sirve para mantener limpio el pie de la cepa del árbol de cítrico o frutales, evitando la competencia de malezas y facilitar las revisiones periódicas de plagas y enfermedades. En los primeros años se debe realizar de forma manual favoreciendo el suelo y evitando uso de herbicidas.

Poda de formación
Esta se trabaja en la planta desde su crecimiento y se empieza a dar la forma que la planta necesite ´para su desarrollo en los primeros años y de ahí en adelante serán las ramas que lleven los frutos yy la parte productiva de los árboles que podrán mantenerse durante muchos años.

Pinzamientos
Los pinzamientos son los cortes de ramas tiernas que se efectúan para ubicar las entradas de luz a la planta y la forma de mover la mayor cantidad de clorofila por todas las ramas, en las que se formara la mayor cantidad de flor y de ahí para los frutos.
En los ornamentales se realizan para encontrar la mayor cantidad de brotación y realizar una forma determinada o ubicar mayor cantidad de flores y se realizan de acuerdo a la necesidad que la plantación presente.

Poda de saneamiento
La poda de saneamiento consiste en eliminar las ramas secas y rotas de los árboles. La retirada de estas ramas dañadas es necesaria ya que con el tiempo la presencia de las ramas secas y rotas puede resultar un peligro pues presentan un alto potencial de caída y, por tanto, pueden provocar daños materiales y personales.
Y dentro de estas podas se trabaja también un tipo de control que ayuda para que la planta sigua con el crecimiento y no sufra de enfermedades que pueden atacar una producción o en términos lamentables propagaciones y muertes de las plantas en los cultivos extensos.

Plantas ornamentales
Una planta ornamental es aquella que se cultiva y se comercializa con propósitos decorativos por sus características estéticas, como las flores, hojas, perfume, la peculiaridad de su follaje, frutos o tallos en jardines y diseños paisajísticos, como planta de interior o para flor cortada. Su cultivo, llamado floricultura, forma una parte fundamental de la horticultura.
Su importancia se ha incrementado con el desarrollo económico de la sociedad, el incremento de las áreas ajardinadas en las ciudades y el uso de plantas de interior en hogares y edificios públicos.
Las plantas ornamentales normalmente se cultivan al aire libre en viveros, con una protección ligera bajo plásticos o en un invernadero con temperatura controlada. Estas plantas se suelen vender con o sin maceta para ser trasplantadas al jardín o simplemente ubicadas como planta de interior.

Guadaña
La guadaña, dalle o dalla manual es una herramienta agrícola compuesta de una cuchilla curva ensartada en un palo, usada para segar hierba, forraje para el ganado o cereales. La Guadaña mecánica o moto guadaña es una herramienta de corte motorizada, el corte lo realiza con un hilo de nylon o cuchillas afiladas que funcionan a gran velocidad, es accionada por gasolina o electricidad. El motor conduce una lámina

dentada que resbala hacia adelante y hacia atrás horizontalmente a través de los dientes inmóviles para producir una acción del siso. Hay manijas para permitir que la máquina sea controlada por un operador que camina detrás de ella.

Fuente de consulta:
-https: //www.fao.org
-https://www.asohofrucol.com.co
-https://www.trichodex.com/metodos-y-tecnicas-de-control-fitosanitario-para-los-cultivos.

RECURSOS:
Físicos:
4 machetes, 5 azadones, 1 palines, 2 palas, 1 guadaña, 60kilos de compost, 1 segueta, 1 carretilla, 2 rastrillos plásticos, 1 rastrillo metálico.
Humanos
Talleristas agros, ciudadanos.
RESULTADOS:
Cualitativos:

- Las ciudadanas y los ciudadanos habitantes de calle entienden sobre áreas comunes como áreas para el sano esparcimiento y espacios dende se puede cambiar la rutina de diario vivir y realizar actividades que los puedan integrar con otros para recrearse o para distraerse.
- Los participantes aprenden que al desarrollar la corresponsabilidad del mantenimiento de las áreas comunes aporta para que su comunidad pueda estar en mejor presentación y libre de desechos biodegradables que son tratados en el compost.
- Cada ciudadana y ciudadano habitante de calle entiende que al realizar los trabajos de limpiezas y mantenimientos de las zonas regula sus estados de ánimo y maneja su ansiedad para poder integrarse a la comunidad y entender que pueden crear habilidades con herramientas para la jardinería, mantenimiento de árboles frutales y fertilizaciones para cada área frutales y ornamentales con los abonos orgánicos que salen del compost.

Cuantitativos:

- Lunes 26 de mayo participan 1 mujer, 11 hombres se realiza poda de césped al entorno de la comunidad quedando listo para la recogida del césped.
- Martes 27 de mayo participan 1 mujer, 11 hombres se realiza recolección de residuos de podas de césped para ser llevados al área de descomposición.
- Miércoles 28 de mayo participan 1 mujer, 11 hombres se realiza plateo de los árboles frutales y fumigación.
- Jueves 29 de mayo participan 1 mujer, 11 hombres recolección y mantenimiento en las distintas áreas.
- Viernes 30 de mayo participan 1 mujer, 11 hombres mantenimientos de zona comunes.

FIRMA DEL RESPONSABLE. _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

Registro fotográfico

Nombre de actividad limpieza de áreas y zonas comunes.

Línea de atención 2: promoción de la inclusión socio ocupacional dese el agenciamiento de capacidades

Fecha 26-27/05/2025

Tipo de actividad Transversal





Registro fotográfico

Nombre de actividad limpieza de áreas y zonas comunes.

Línea de atención 2: promoción de la inclusión socio ocupacional dese el agenciamiento de capacidades

Fecha 28-29/05/2025

Tipo de actividad Transversal





Registro fotográfico

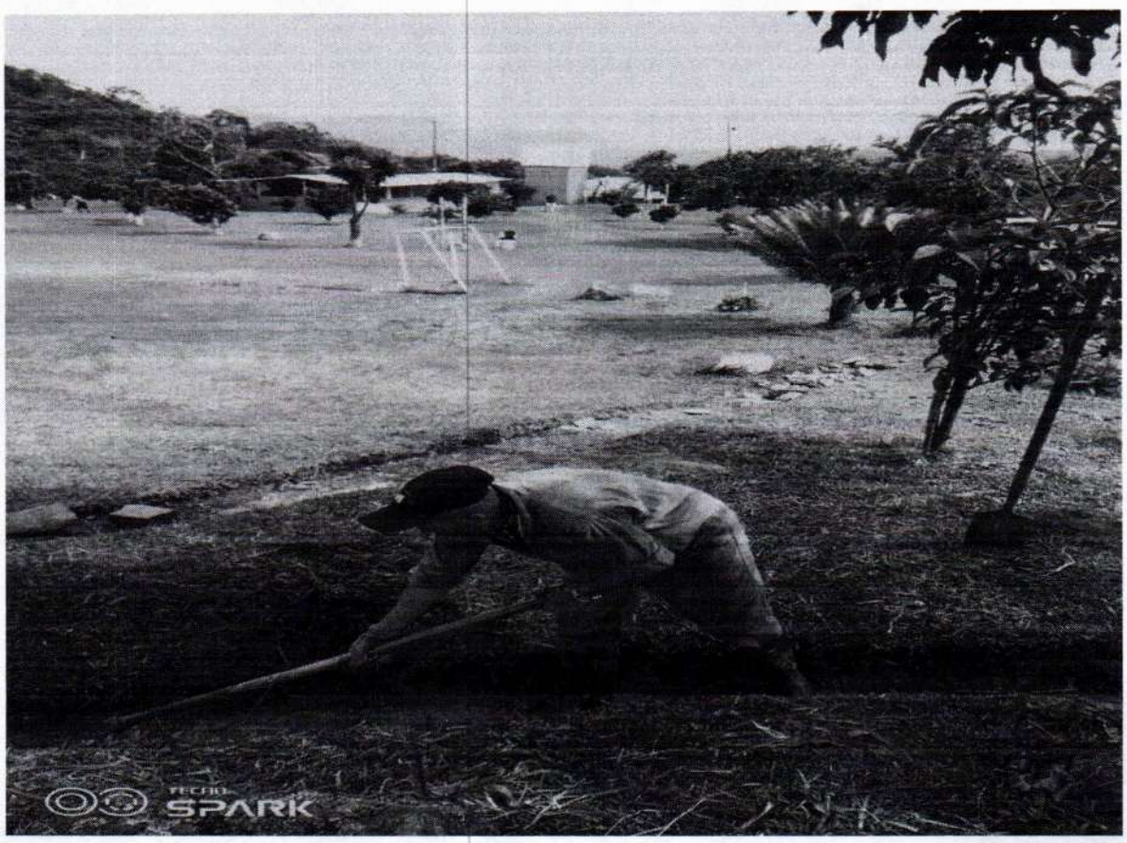
Nombre de actividad limpieza de áreas y zonas comunes.

Línea de atención 2: promoción de la inclusión socio ocupacional dese el agenciamiento de capacidades

Fecha 30/05/2025

Tipo de actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Limpieza de areas y zonas Comunes

4. Fecha: 26-05-2025

5. Hora: 8:45 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1218214114	Edwar Godoy	47	Noplica	Noplica	Noplica			X					Edwar	
2	CC	1014014741	NELSON WILCHES	38	Noplica	Noplica	Noplica			X						
3	CC	79187104	NELSON WILCHES	37	Noplica	Noplica	Noplica			X						
4	CC	1012458621	ECSPIA	32	Noplica	Noplica	Noplica			X						
5	CC	80156655	Gomez	45	Noplica	No aplica	Noplica			X					Gomez	
6	CC	39565631	Sandra Ayala	45	No aplica	No aplica	Noplica			X					Sandra B	
7	CC	79764127	Helberth Garcia	48	Noplica	No aplica	Noplica			X						
8	CC	87550101	Marcial Rojas	62	Noplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79895057	JHON MOLINA	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80816966	MIGUEL ENRIQUE	40	Noplica	No aplica	Noplica			X					MIGUEL C	
11	CC	80504988	Leonardo Fabio N.R	54	Noplica	No aplica	Noplica			X						
12	CC	19375609	Eduardo Figueroa Diaz	65	No aplica	No aplica	Noplica			X						
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Carlos Figueroa

14. Cargo o rol del responsable: Auxiliar Apoyo

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Limpieza de area y zonas comunes

4. Fecha: 27-05-2025

5. Hora: 8:45 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1218214[illegible]	Edgar godoy	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					Edgar	
2	CC	1[illegible]	NELSON WICHO	38	No aplica	No aplica	No aplica			X					Nelson	
3	CC	1709177209	YEISON WICHES	37	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
4	CC	1012412586	Diego ESPAÑA	32	No aplica	No aplica	No aplica			X					Diego España	
5	CC	80186955	Gomez	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					Gomez	
6	CC	39565621	Sandra Mejia	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					Sandra	
7	CC	79769127	Heberto Guarin	46	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
8	CC	87550105	Marcial Pardo	62	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
9	CC	79893052	Moreno	44	No aplica	No aplica	No aplica			X					Moreno	
10	CC	80816966	Miguel Cuyuc	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					Miguel C.	
11	CC	80504990	Leonardo Fabio Vivas	54	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
12	CC	19375604	Eduardo Figueroa Diaz	65	Naiglome	No aplica	No aplica			X					Eduardo F.	
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Carlos Figueroa

14. Cargo o rol del responsable: Fortalecimiento Mayor

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Limpieza de areas y zonas comunes

4. Fecha: 28-05-2025

5. Hora: 8:45 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1121821477	EDWAR BOJON	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					EDWAR	
2	CC	1019014201	NELSON LOACHES	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1070972109	YELSON WILCHES	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1012458866	Diego ESPITIA	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80156555	Gomez	65	No aplica	No aplica	No aplica			X					Gomez	
6	CC	39565631	Sandra Reyes	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					Sandra R	
7	CC	79769127	Helberth Suarez	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	87501051	Marcial Lopez	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79893088	Juan manuel	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80816966	MIGUEL CONYUGE	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					MIGUEL C	
11	CC	80300499	Leonardo Fabio V.R	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	19375604	Eduardo FIGUEROA DIAZ	65	No aplica	No aplica	No aplica			X					Eduardo D.	
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Carlos Reynerado

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Limpieza de areas y zonas comunes

4. Fecha: 29-05-2025

5. Hora: 8:45 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	cc	1248244114	Edgar Godoy	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					Edgar.	
2	CC	1019014794	NELSON WILCHES	38	No aplica	No aplica	No aplica			X					Nelson	
3	CC	1004172204	NELSON WILCHES.	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1012458660	DIEGO ESPITIA	32	No aplica	No aplica	No aplica			X					Diego espitia	
5	CC	80856635	Gomez	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					Gomez	
6	CC	52556558	Sandra Ruiz	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					Sandra R	
7	CC	79764124	Heiberth Guacin	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	87550105	Marcial Romo	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79885052	Jhon Moreno	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80864466	MIGUEL CUEVAS	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					MIGUEL C	
11	CC	80504980	Leonardo Fabio Ortiz	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	19325604	Eduardo Figueroa Diaz	65	No aplica	No aplica	No aplica			X					Eduardo D.	
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Edgar Figueroa

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista Apoyo

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: limpieza de areas y zonas comunes

4. Fecha: 30-05-2025

5. Hora: 8:45 AM

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	21874484	Eduar godoy	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					Eduar	
2	CC	1019041711	NELSON WICHES	38	No aplica	No aplica	No aplica			X					Nelson	
3	CC	1709182209	YEISON WICHES	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1012412586	Diego ESPITIA	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80156655	Gomez	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					Gomez.	
6	CC	39569631	Sandra Reyes	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					Sandra R.	
7	CC	79769127	Heliberth Guarin	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	87550105	Marcial Rondo	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79685054	Jhon mauricio	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80816946	MIGUEL Cornejo	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					MIGUEL C	
11	CC	80504980	Leonardo Fabio V.R	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	19375609	Eduardo Figueroa DIAZ	65	No aplica	No aplica	No aplica			X					Eduardo D.	
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Carlos Fernando

14. Cargo o rol del responsable: Fallerista Apoyo

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminacion
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 4

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el rosario		**FECHA:** 26/05/2025	**HORA INICIO:** 09:00 am **FINAL:** 10:30 pm
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Hermes Vaca	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Acompañamiento CIPREIA - Alfabetización y primaria

OBJETIVO GENERAL:

Acompañar la resolución de guías de CIPREIA por medio de actividades de refuerzo lúdico-pedagógico para el continuo fortalecimiento de habilidades educativas formales y la adquisición de procesos de lectura y escritura en la población no alfabetizada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Recalcar el valor de los procesos académicos la vida diaria
- Reconocer múltiples herramientas tecnológicas para la resolución de tareas y actividades
- Realizar actividades prácticas para el desarrollo de sus habilidades en relación a lo aprendido

METODOLOGÍA:

Se realizará el taller formativo Resignificación de estilos vida, con base en la línea de atención IV: DINAMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA por medio de la cual se pretende acompañar a las y los ciudadanos en el reconocimiento de estilos de vida desligados a la habitabilidad en calle, en ese sentido es importante contemplar una metodológica teórico-práctica basada en estudios de caso, análisis de consecuencias y reflexiones personales, estas últimas como resultado de los temas planteados como temáticas.

Adecuación: Esta actividad se realizará en la biblioteca, donde se contará con el acompañamiento de promotores y ciudadanos para su organización y proyección audiovisual correspondiente

Primer momento:

Se iniciará la actividad con la bienvenida por parte del profesional en pedagogía quien realiza la entrega de actividades y guías enviada por parte del banco de herramientas CIPREIA, realizando las anotaciones pertinentes para la resolución de las mismas, las cuales consisten en realizar una lectura para reconocer las falencias y dificultades que se puedan evidenciar en las guías y así contar con el apoyo del profesional correspondiente.

Segundo momento:

Para el segundo momento, se realiza la división de las y los ciudadanos por grupos de trabajo dependiendo de las guías y el nivel académico que se desempeñen. Posteriormente se realizará seguimiento por los diferentes grupos realizando las respectivas explicaciones según el tema (cuidado del medio ambiente, lógico matemático, lenguaje)

Tercer momento:

Por último, sé realiza una retroalimentación de las actividades realizadas, se valora si existe algún error en las guías y se comparte lo aprendido y realizado dentro de la jornada.

Reacondicionamiento del espacio:

Una vez terminada la jornada, se les pide a los participantes que dejen el espacio organizado, limpio y nuevamente disponible para otras actividades

TEMAS:

Las investigaciones realizadas desde el marco de la Psicología Cognitiva con niños hablantes de español muestran que, por las características fonéticas, fonológicas y ortográficas de nuestra lengua, el aprendizaje de la lectura y de la escritura está sesgado hacia estrategias fonológicas. Pero no se han realizado estudios en profundidad que haya explorado este sesgo en poblaciones adultas que comienzan a alfabetizarse. El presente trabajo tiene por objeto estudiar las estrategias de lectura y escritura de jóvenes y adultos ilustrados que están comenzando su proceso de alfabetización. Con este objetivo se administró una serie de pruebas de conciencia fonológica y una prueba de lectura y escritura de palabras a un grupo de 30 jóvenes y adultos iletrados. Los resultados obtenidos parecen indicar que en esta

población el patrón de aprendizaje es el mismo que, en los niños, en cuanto al predominio de estrategias fonológicas. Dichos resultados proporcionan nueva evidencia empírica que permite revisar la pertinencia del modelo de doble ruta en el procesamiento de palabras en lenguas de escritura transparente.La problemática de los jóvenes y adultos con bajos niveles de alfabetización ha cobrado en estos últimos años especial relevancia, sobre todo, en los países en los que dichos niveles están relacionados con el empobrecimiento de amplios sectores de la sociedad. En el mundo, según las estadísticas de la UNESCO (UNESCO / Santiago, 2004), hay cerca de un billón de adultos que no saben leer ni escribir, La mayoría de estas personas viven en condiciones de pobreza extrema. Casi dos tercios son mujeres y aproximadamente 1 de cada 5 es una persona joven de entre 15 y 24 años de edad. Sirvent, Toubes, Santos, Llosa & Lomagno (2007) han acuñado el concepto de "población en situación educativa de riesgo" para dar cuenta de este fenómeno, esto es, la probabilidad que tiene ese conjunto de la población de quedar marginado de la vida social, política y económica según el nivel de educación formal alcanzado. Operacionalmente dicho concepto se define como aquella población económicamente activa de 15 años y más que asistió pero que no asiste a la escuela y cuyo máximo nivel educativo alcanzado es el de primaria incompleta, primaria completa o secundario incompleto. En Argentina, según datos del INDEC del censo del año 2001, los jóvenes y adultos de 15 años y más que alguna vez asistieron a la escuela y hoy no asisten, con un nivel educativo alcanzado de primaria incompleta, llegan a sumar un total de 3.486.358 (16.58 % de la población). En base a estos datos Sirvent y Topasso (2007) mostraron que esta situación se profundiza en la población más joven y proveniente de hogares en situación de pobreza.

De cada 100 jóvenes de 15 a 24 años en el país, 71 está en situación educativa de riesgo, es decir, 2.234.644 de jóvenes. En el Gran Buenos Aires, hay un 75% de jóvenes en situación educativa de riesgo provenientes de hogares con necesidades básicas insatisfechas. Los datos del censo muestran que de los jóvenes que provienen de hogares pobres, un 93% están en situación educativa de riesgo. De estos jóvenes, el 50% sólo han cursado escuela primaria y más de la mitad de ellos no ha llegado a culminarla. Se trata de una población muy heterogénea en cuanto a los años de permanencia en el sistema y los años transcurridos desde el abandono del mismo. Por otra parte, según el censo de 2001, el porcentaje de analfabetos, de 10 años o más, en la Argentina, es del 2,61 por ciento. Esto significa que de una población de 29.439.635 personas, 767.027 nunca asistieron a la escuela. Pero no se dispone de datos sobre el acceso de estos grupos a diversas instancias no formales de enseñanza. El panorama es aún más grave si se tiene en cuenta que estos jóvenes y adultos serán o son los padres de los niños que concurren o concurrirán a las escuelas primarias. Para dar cuenta de esta realidad, se ha acuñado la expresión «bomba de tiempo pedagógica» (Kozol, 1990), que refiere a la endeble o inestable permanencia en el sistema.

Fuente:

- Benítez, M. E., & Borzone, A. M. (1). Estrategias de lectura y escritura en jóvenes y adultos con bajo nivel de alfabetización. *Revista Del IICE*, (31), 117-134. https://doi.org/10.34096/riice.n31.369

RECURSOS:

Físico:

- Tv, computador, hojas

Humano: Ciudadanos, ciudadanas y profesional

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se contó con participación activa de las y los ciudadanos permitiendo la fluidez de los temas y las reflexiones enriquecedoras para la metodología planteada en la temática. Por otra parte, se realizó la recolección de las guías que el próximo martes deben ser entregadas a los docentes correspondientes

Cuantitativos:

Se contó con la participación de 7 ciudadanos, de los cuales 1 es mujer y 3 persona Mayor

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: Grupo Focal "Acompañamiento CIPREIA - Alfabetización y primaria"

Línea de Atención 3: Fortalecimiento de las Redes de Apoyo.

Fecha: 26/05/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Acompañamiento CIPREIA Alfabetizacion primaria

4. Fecha: 26/05/2025

5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	53910966	ANGELICA RAMIREZ	41	No aplica	No aplica	No aplica			X					ANGELICA	
2	CC	1010164646	Jose Eliecer	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	52775833	Dandhary Yamel	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80772128	Osmel Andres Pedraza	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	3024489	Alexander Galeano	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	80166545	Luis Angel Garcia	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	52905	Paola C	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Yaima Ojeda Ucles

14. Cargo o rol del responsable: pedagogia

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario		**FECHA:** 26/05/2024	**HORA:** 11:00 am a 12:00 pm
ÁREA: TERAPIA OCUPACIONAL	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**		Nubia Rojas Motta

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Orientación Laboral y Rutas de Empleabilidad

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer las capacidades sociolaborales de los participantes, mediante herramientas prácticas de orientación laboral y rutas de empleabilidad, para promover su inclusión socio ocupacional en entornos laborales adaptados a sus perfiles y necesidades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar las habilidades, competencias e intereses laborales de los participantes, desde un enfoque de autoconocimiento.
- Analizar las dinámicas del mercado laboral actual y las rutas de empleabilidad disponibles, con énfasis en oportunidades adaptadas a diversidad de perfiles.
- Proporcionar herramientas prácticas para optimizar la búsqueda activa de empleo.
- Conectar a los participantes con recursos institucionales y redes de apoyo que faciliten su acceso al empleo.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 3 (Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades), se utilizará la metodología psicoeducativa; a través de la cual las y los ciudadanos adquirirán conocimientos sobre autoconocimiento laboral, técnicas para la búsqueda activa de empleo y manejo de herramientas clave (CV, entrevistas, networking), fortaleciendo así sus competencias para una inclusión socio-laboral efectiva. Asimismo, se empleará la metodología socioeducativa, mediante la cual identificarán y analizarán colectivamente las redes públicas y privadas disponibles (servicios de empleo, programas de formación, entidades de apoyo) que faciliten su acceso a oportunidades laborales adaptadas a sus perfiles.

Adecuación

Para la ejecución del taller se realizará una revisión bibliográfica de las redes de empleabilidad (públicas y privadas), así como de herramientas prácticas de orientación laboral (CV, entrevistas, habilidades blandas), con el fin de que las y los ciudadanos reconozcan estas opciones y sepan cómo acceder a ellas.

Primer momento:

Los participantes se organizarán en círculo en el aula Gabriel García Márquez para fomentar la interacción horizontal. Se pasará el listado de asistencia y se explicará la dinámica del taller.

- Actividad inicial:

Dinámica grupal: "¿Qué espero de este taller?" (cada participante compartirá brevemente sus expectativas).

Lluvia de ideas: Preguntas clave para evaluar conocimientos previos sobre:

- Búsqueda de empleo.
- Redes de empleabilidad.
- Experiencias laborales previas.

Segundo Momento

Se explicará que es la orientación laboral (autoconocimiento, herramientas prácticas) y cuales redes de empleabilidad (acceso a oportunidades) existen.

Temáticas clave:

- ¿Qué son las redes de empleabilidad y cómo funcionan? (públicas/privadas).
- Ruta de empleabilidad personalizada: Cómo armar un plan de acción (ej.: pasos para postularse, preparar CV, usar portales de empleo).

-Conversatorio vivencial:

Los participantes compartirán experiencias sobre:

- Dificultades en procesos de selección.
- Uso de redes de contacto (familia, amigos, instituciones).
- Reflexión guiada: "¿Cómo puedo aplicar lo aprendido a mi realidad?".

Tercer momento

Se responderán inquietudes específicas (ej.: requisitos para programas, cómo mejorar un CV). Cada asistente mencionará un aprendizaje clave del taller. Se reforzarán los beneficios de aplicar lo aprendido y se invitará a los participantes a definir una meta concreta (ej.: actualizar su CV en la semana).

Reacondicionamiento del espacio
Se le solicitara a los ciudadanos y ciudadanas, que dejen el espacio limpio, recojan sillas y den finalización a su rutina diaria.

TEMAS:

Tips redes efectivas para la búsqueda de empleo: En ocasiones se presentan diversas causas por las cuáles no se obtienen resultados favorables en la búsqueda de empleo, por eso deben tener en cuenta tres factores:

- Tiempo: Se refiere a la disponibilidad y traslado que debe realizar para esta búsqueda.
- Esfuerzo: Buscar trabajo no es una tarea fácil, la cual requiere de esfuerzo, pues existen varias personas que están en su misma situación y en ocasiones cuentan con más formaciones, aproveche este espacio y esfuércese.
- Voluntad: No basta solo con las intenciones, debe aplicar para la búsqueda de empleo es ciclo PHVA (Planear, hacer, verificar y ajustar).

Palabras clave en la búsqueda de empleo: Intermediación laboral se define como el encuentro que se produce entre la oferta y la demanda en el mercado laboral.

- Oferta de empleo: Se refiere a las personas que quieren ocupar un puesto de trabajo.
- Demanda de empleo: Solicitudes que hacen las empresas para cubrir un puesto de trabajo.
- Orientación ocupacional: Proceso mediante el cual se brindan herramientas y desarrollan habilidades, que facilitan la búsqueda activa de empleo y la participación exitosa en un proceso de selección.

Importancia de las tecnologías de la información: A puertas de la cuarta revolución industrial, donde la inteligencia artificial tiende a reemplazar funciones realizadas por los humanos, es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Los medios digitales ayudan a romper las barreras de la distancia.
- El proceso de búsqueda de empleo ha evolucionado y se fueron adoptando herramientas tecnológicas para mejorar la efectividad y optimizar los tiempos de ejecución.
- Las redes sociales brindan la opción de promover el perfil ocupacional y acceder a ofertas en tiempo real y a elegir varias desde un mismo perfil.
- A través de la web, las empresas pueden publicar sus ofertas de trabajo y multiplicar el número de destinatarios, así como las posibilidades de encontrar al candidato con el perfil adecuado, además, las ofertas pueden actualizarse constantemente y mantenerse activas durante más tiempo.
- La hoja de vida puede actualizarse constantemente y mantenerse activa durante más tiempo.

¿Por qué promocionar el uso de internet?: Algunas prácticas que funcionaron hace años, en la actualidad no son tan efectivas porque demandan mucho tiempo. En cambio, las redes sociales brindan la opción de promover el perfil ocupacional y acceder a ofertas en tiempo real e incluso a elegir varias ofertas desde un mismo perfil.

Es importante informar acerca de los cursos de capacitación que brinda el SENA respecto a la temática "Tics e internet" – indague sobre la oferta de formación disponible en este tema e indique a los participantes como acceder al curso de formación.

Consejos para el uso adecuado de internet - Requisitos básicos para una red de contactos efectiva

- Se recomienda tener claro el objetivo profesional: Saber ¿Qué tipo de empleo busca? ¿Qué quiere lograr? y ¿Qué espera de éste en lo personal y profesional? Es válido tener varias opciones.
- Tener definidas sus capacidades: Si no conoce plenamente sus capacidades y habilidades no será fácil definir un objetivo profesional. Así mismo, puede seleccionar empresas en las cuales le agradaría trabajar, salario, expectativas de crecimiento y listado de personas que estarían dispuestas a recomendarlo.
- Tener un listado de posibles empresas: Realice una lista de posibles empresas, que le permita elegir cuáles se ajustan a lo que busca. Esto es además muy útil para iniciar conversaciones y comunicar sus objetivos profesionales, conseguir información relevante de las empresas y contactos claves.
- Realizar investigación y priorizar objetivos principales: Una vez definidas las empresas viables, las debe priorizar de acuerdo con la importancia que les dé. Esto con base en los objetivos profesionales y personales que busca.
- Tener una lista de contactos: Incluya en ella amigos y conocidos que hayan oído hablar de su trabajo, que conozcan sus capacidades laborales, incluir a alguien en esta lista no significa necesariamente que le llamarán, simplemente que puede servirle como referencia.

Redes para la búsqueda de empleo:

1. Sitios Web: La función principal de un sitio Web relacionado con intermediación laboral es la consulta, tanto de ofertas de trabajo, como de interesados en la consecución de talento humano.
2. El SENA asume dentro de sus funciones, el proceso de intermediación laboral a través de la Agencia Pública de Empleo, con diversos medios como su aplicación Web. Dentro de los sitios más destacados se encuentran
3. Agencia Pública de empleo SENA: En esta diariamente se manejan vacantes a nivel nacional, la dirección es: ape.sena.edu.co
4. Agencias de colocación: Las Agencias de Colocación son los prestadores del Servicio de Empleo que pueden ser públicos o privados, con o sin ánimo de lucro. Estas entidades deben realizar

actividades dirigidas a vincular buscadores de empleo y vacantes, brindando información para la mejor búsqueda.

5. Portal de Empleo del Gobierno de Colombia: Al igual que en otros países, es la institución pública a nivel nacional que atiende de manera gratuita y personalizada, los problemas de desempleo y subempleo en el país.
6. Opción Empleo: En su portal web se encuentran diariamente ofertas de empleo.
7. CompuTrabajo: Este portal tiene una antigüedad de veinte años, actualmente es líder de visitas en varios países latinoamericanos. Ofrece miles de ofertas destinadas para profesionales y técnicos de todas las áreas.
8. El Tiempo Clasificados: anuncios clasificados en Colombia donde hay ofertas de empleo.
9. Acción Trabajo: Este portal web ofrece múltiples de ofertas de empleo para trabajar en Colombia.
10. Zona Jobs: Es un portal donde se pueden buscar ofertas de trabajo en Colombia.
11. Trabajando Colombia: La red de portales web Trabajando, también está disponible en Colombia y en ella existen ofertas laborales de diferentes áreas.
12. El empleo.com: Portal web de ofertas y demandas de empleo que ofrece opciones a nivel nacional.
13. Comunidades virtuales: Son grupos en internet, que están abiertos a cualquier persona que tenga una cuenta de correo electrónico. A través de estas los usuarios pueden participar en una o más redes sociales, para dar a conocer su perfil laboral y su situación como buscador de empleo.
14. Redes Sociales: Interacción social definida como un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones en diversos contextos. Las más conocidas son Facebook y Twitter.
15. Redes Profesionales: Son menos numerosas y su principal objetivo es la proyección profesional. Se caracterizan porque el usuario. Tiene un perfil profesional alto o especializado y allí se encuentran ofertas de empleo. Su utilidad depende de que el usuario mantenga su perfil actualizado y activo. Ofrecen posibilidad de iniciar una red de contactos con mayor grado de especialización. Las más conocidas son: Linkedin y Viadeo.
16. Plataformas freelance: Son sitios web destinados a publicar ofertas especializadas para trabajadores independientes. En general los trabajos que se publican están relacionados con el mundo digital, diseñadores, programadores, editores, redactores, traductores, entre otros. Según la revista portafolio estos son las mejores en Colombia:
17. Workana: Esta página cuenta con una interfaz fácil de utilizar y es gratuita. Permite crear el perfil, incluir portafolio, organizar contratos, y los proyectos de interés.
18. Nubelo: Este portal facilita la creación de un perfil profesional con un portafolio propio en el cual se va creando su reputación y así los clientes lo buscarán directamente
19. Infojobs Freelance: Esta plataforma permite encontrar tips para mejorar la hoja de vida, y portafolios, asesorías en orientación laboral, plan de carrera y salarios.
20. Twago: Dirigida a profesionales especializados en diseño, marketing, desarrollo web, redacción y traducción. Ofrece la oportunidad de postularse a un trabajo fijo.

Inconvenientes en la búsqueda de empleo: No saber dónde buscar empleo:

- Una falta muy común es utilizar un único medio para la búsqueda de empleo, cuando actualmente existen diferentes opciones. Por esto es importante conocer y familiarizarse con las nuevas tecnologías y agencias de empleo que existen en el país, al igual que consultar diariamente la prensa y utilizar la voz a voz.
- No tener acceso a la información ni a la tecnología: En un mundo globalizado y cambiante es importante que usted identifique en donde puede tener acceso a internet y a las páginas para la búsqueda de empleo, para ello informe sobre el taller de alfabetización digital dictado por el SENA
- Disposición para trasladarse: Para algunos empresarios, es primordial que el candidato tenga disponibilidad para trasladarse en caso de que se requiera. Esto también puede darle un valor agregado.
- Falta de estudios en idiomas y programas: Si quiere ocupar la vacante que están ofertando es primordial aumentar su nivel de cualificación, por lo tanto, se sugiere dar a conocer su valor agregado dado por algún idioma y manejo de tecnologías informáticas.
- Falta de experiencia: Si bien es cierto que en algún momento de nuestra vida nos enfrentamos a la falta de experiencia en nuestro primer trabajo, actualmente el gobierno sensibiliza a las empresas en tener en cuentas las prácticas laborales como experiencia. Para ello ha emitido normas como la ley 1780 de 2016 (ley del primer empleo) y Resoluciones como la 3546 de 2018.

Errores al usar las redes sociales para la búsqueda de empleo:

- No tener en cuenta la marca personal.
- Buscar empleo en una única plataforma web o red social.
- No tomar precauciones de seguridad.
- Utilizar un lenguaje poco adecuado.
- No actualizar datos.
- No responder de forma rápida a los mensajes.

Recomendaciones

- Recuerde que existen diversos canales de búsqueda de Empleo.
- La búsqueda de empleo requiere tiempo, constancia y perseverancia.
- Sea paciente y mantenga una actitud positiva.
- Tenga cuidado con la información y contenido que sube.

- Lleve un registro diario de las empresas a las que se ha postulado.
- Cree un perfil acorde con la red social.
- Visite constantemente la red.
- Determine sus intereses ocupacionales y decida en que desea trabajar; así garantizará una búsqueda efectiva.
- Investigue las necesidades del mercado.
- Averigüe cuáles son los sectores que tienen mayor necesidad de contratación, con el objetivo de enfocar su búsqueda y dirigir su esfuerzo.
- Los buscadores de empleo no deben pagar por exámenes médicos que les exijan para el ingreso a las empresas, estos deben ser asumidos por la empresa directamente.
- Si le exigen tomar talleres, estos no deben tener costo.
- Tenga en cuenta que existen las ofertas que son poco confiables o que solo las publican con intenciones lucrativas o de estafa.

Redes sociales no-profesionales que te pueden servir para encontrar empleo

#1. Facebook: Sí, sí... Facebook. ¡No es broma! La red social de Mark Zuckerberg no solo sirve para compartir fotos de gatitos y cotillear los perfiles de tus antiguos compañeros de estudios; La clave la dimos en el post anterior. Facebook te puede ayudar a encontrar empleo más fácilmente, de forma pasiva. Según otro estudio de Global Adecco, Facebook es la segunda red social más consultada para determinar la reputación online de los candidatos, con un 51%. Si tu perfil es público, las empresas y los reclutadores van a echar un vistazo en tu muro, y más te vale dar buena imagen. No te conviene compartir cosas relacionadas con política, religión, ideología, etc. Son temas polémicos que pueden hacerte ganar enemistades, y que no ofrecen una buena imagen de ti a la hora de acceder a un empleo. ¡Sanea tu biografía en Facebook! En casos extremos, puede ser conveniente cambiar las opciones de privacidad para que los recruiters no puedan acceder a tu perfil. Pero en ese caso podría parecer que estás ocultando algo, así que no te lo aconsejo, a menos que tengas otros perfiles sociales bien cuidados para ofrecerlos a cambio. El mejor consejo que puedes seguir a partir de ahora es: ¡Cambia el chip! orienta el uso que haces de las redes sociales para buscar empleo, aunque se trate de Facebook. Además, parece que ya empieza a hacerle la competencia a Linkedin, pues Facebook ha empezado a hacer sus pinitos en temas de búsqueda de empleo (link en inglés).

#2. Twitter: Hablamos, probablemente, de la red social más polivalente de todas. Twitter ha demostrado ser una excelente fuente de información para todo tipo de sectores económicos. Pero también tiene muchas otras utilidades. Las empresas utilizan Twitter cada vez más para hacer otras cosas diferentes al marketing: atención al cliente, soporte técnico, etc. Y por supuesto, para cazar talentos. Además, Twitter es probablemente la red social donde más funcionan los influencers, y si consigues posicionarte como alguien que sabe de su sector o del su puesto de trabajo, habrás ganado muchos puntos.

#3. YouTube: Aunque técnicamente es una plataforma de vídeos, nos solemos referir a YouTube como una red social, y así se considera, por ejemplo, en los estudios de iab Spain, una de las fuentes más fiables para encontrar estadísticas sobre social media, uso de redes sociales, etc. No diré que el currículum clásico va a desaparecer, porque muchas empresas probablemente todavía lo consideran práctico. Pero competirá y convivirá con muchos otros tipos de CV en los más diversos formatos. Y uno de los formatos más innovadores es el videocurrículum. Preséntate, muestra tus habilidades comunicativas y tu buena presencia con un vídeo. Es una forma sensacional de transmitir, más allá de la triste foto de carnet y el texto del currículum tradicional. Ahora bien; si optas por el videocurrículum, debes cuidar un poco la puesta en escena y la edición del vídeo. YouTube es una excelente plataforma para publicar tu videocurrículum, pero existen otras, como Vimeo, que también te pueden servir.

REFERENCIAS:

https://es.linkedin.com/pulse/las-7-mejores-redes-sociales-para-encontrar-trabajo-marc-rib%C3%B3
https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/personas/Paginas/Orientaci%C3%B3n-redes-efectivas-para-la-b%C3%BAsqueda-de-empleo.aspx

RECURSOS:

Físicos

- Sillas, mesas, lápices, hojas, tablero

Humanos

- Ciudadanos, Terapeuta ocupacional

RESULTADOS

Cualitativos:

Los resultados del taller evidenciaron una activa participación grupal, donde los asistentes compartieron expectativas diversas como mejorar sus herramientas de búsqueda de empleo, ampliar sus redes de contacto y comprender procesos de selección. Durante la lluvia de ideas, se identificaron conocimientos previos heterogéneos sobre empleabilidad, destacando dudas en la elaboración de CV y el uso de portales de empleo. La explicación sobre orientación laboral y redes de empleabilidad (públicas/privadas) generó claridad en los participantes, quienes valoraron la ruta de empleabilidad personalizada para crear planes de acción concretos. En el conversatorio, surgieron experiencias comunes como dificultades en entrevistas y el uso limitado de redes sociales profesionales, lo que motivó reflexiones sobre cómo aplicar lo aprendido a sus realidades. Al cierre, se resolvieron inquietudes específicas (requisitos de programas, optimización de CV) y cada asistente destacó aprendizajes clave, como la importancia del autoconocimiento y la

organización. Finalmente, se comprometieron con metas concretas, como actualizar sus CV o inscribirse en portales de empleo, reforzando la utilidad práctica del taller.

Cuantitativos:
Asistieron al taller dieciocho (18) ciudadanos que se encuentran en etapas 1,2,3 Y 5. Los 18 participantes, se identifican de género masculino, de los cuales seis (06) son adultos mayores.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

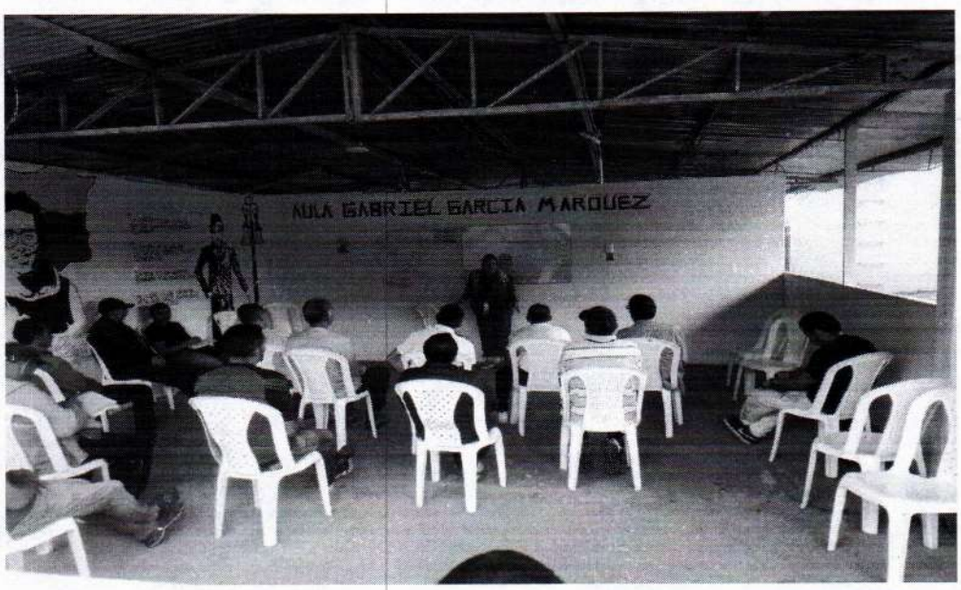
REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Orientación Laboral y Rutas de Empleabilidad

Línea de Atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades

Fecha: 26/05/2025







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Orientación laboral y Rutas de Empleabilidad

4. Fecha: 26/05/2025

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	5.824.830	ALEXANDER VILLA	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	93099764	Andres Cortes Cruz	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80926913	JOSE ORTIZ	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79895037	JUAN MOLINA	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80006751	JOHN MOLANO	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1122460	Jeremias Juan Puentes F	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79355240	Danilo Gonzalez	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79940083	Roberto lombana	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80903369	LUIS PADILLA	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	91121448	Raul Mendoza	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1026552582	Diego Prieto	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1033745867	JHON MARC	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	8726226	Caballero C.	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	19465117	MILTON ROJAS	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	87550105	Marcial Pinto	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	1041376949	Diego Velez	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	C.C	79547576	MAURICIO PIMIENTEL	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	6814782	Jorge Gonzalez	73	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19																
20																

13. Nombre del responsable: Nubia Rojas Motta

14. Cargo o rol del responsable: Terapia Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida el Rosario		**FECHA:** 26/05/2025	**HORA:** 11:00 AM 12:00 M
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	María Camila Gómez Vargas	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Rutas de atención y acciones de prevención.

OBJETIVO GENERAL:
Brindar a los ciudadanos conocimientos teóricos y prácticos sobre las rutas de atención disponibles y las acciones de prevención frente a situaciones de riesgo (como violencia, abuso, consumo de sustancias, salud mental, entre otros), con el fin de fortalecer su capacidad de respuesta, orientación y actuación adecuada en entornos personales y comunitarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar los factores de riesgo y protección asociados a situaciones de vulnerabilidad como la violencia, el abuso, la negligencia o el consumo de sustancias.
- Reconocer las rutas de atención institucional disponibles (salud, educación, protección, justicia, etc.) y los protocolos básicos de actuación ante situaciones de riesgo.
- Promover una cultura de prevención oportuna basada en el conocimiento de derechos, la corresponsabilidad social y el autocuidado.

METODOLOGÍA:
La propuesta desea ser pedagógica enmarcada en la línea de atención III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, para todas las etapas, a partir del querer habilitar un escenario orientado en el marco del respeto. El taller se basará en un enfoque participativo, vivencial y reflexivo, que promueve el aprendizaje a través de la experiencia, el análisis de casos reales o simulados, y la construcción colectiva del conocimiento.

Adecuación: Se organizará el espacio de trabajo de acuerdo con la dinámica propuesta, se ubican los recursos físicos que se van a implementar durante el ejercicio en el espacio del aula múltiple.

Etapa 1: Para introducirnos al tema correspondiente, se planteará al grupo un ejercicio individual donde cada ciudadano responderá las siguientes preguntas como ¿Qué son las rutas de atención? ¿Cuáles son las instituciones involucradas? ¿Cómo y cuándo activar una ruta? Se darán entre 5 a 10 minutos para que respondan las preguntas, y se procurará promover la opinión de los participantes que voluntariamente quieran exponer sus respuestas, con el ánimo de compartir experiencias, recibir retroalimentación y dejar claro en que momento se puede acudir a estas rutas de atención.

Etapa 2: Se le pedirá al grupo hacerse en mesa redonda donde se desarrollará la actividad a partir de las preguntas generadas, con el fin que cada ciudadano responda a cada una de las preguntas buscando que se genere un diálogo. Cada una de las preguntas se proyectará en el tv y cada participante cuando todas las preguntas hayan sido respondidas, se dará la palabra a cada uno de ellos para que exponga sus respuestas.

Etapa 3: Se hace el cierre donde se agradece a los participantes la participación, la escucha activa y la comunicación asertiva, frente al tema expuesto y sobre lo que los ciudadanos expusieron en base a las preguntas y dejando claro sus dudas frente a servicios, rutas de atención y acciones de prevención.

Reacondicionamiento del espacio: Una vez culminado con el cierre de taller, se les solicitará a los participantes dejar organizado el espacio utilizado.

TEMAS:

¿Qué son las rutas de atención?

Las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS—definen las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención por parte de los agentes del Sistema de Salud (territorio, asegurador, prestador) y de otros sectores. Ordenan la gestión intersectorial y sectorial como plataforma para la respuesta que da lugar a las atenciones/intervenciones en salud dirigidas a todas las personas, familias y comunidades, a partir de: Acciones intersectoriales y sectoriales orientadas a promover el bienestar y el desarrollo de las personas, familias y comunidades) Atenciones individuales y colectivas para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación y acciones de cuidado que se esperan del individuo para el mantenimiento o recuperación de su salud.

El objetivo de las RIAS es garantizar la atención integral en salud a las personas, familias y comunidades a partir de intervenciones de valoración integral de la salud, detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y educación para la salud, teniendo en cuenta el mejoramiento de la calidad en todo el continuo de atención, el logro de los resultados esperados en salud, la seguridad y aumento de la satisfacción del usuario y la optimización del uso de los recursos.
Las RIAS están constituidas por tres tramos: 1. Ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida de carácter individual y colectivo, dirigidas a promover la salud, prevenir el riesgo, prevenir la enfermedad y generar cultura del cuidado de la salud en las personas, familias y comunidades; incluye como atenciones obligatorias para toda la población colombiana: la valoración integral del estado de salud, la detección temprana de alteraciones, la protección específica y la educación para la salud, que contiene el cuidado a los cuidadores. 2. Rutas integrales de atención para grupos de riesgo, intervenciones individuales y colectivas dirigidas a la identificación oportuna de factores de riesgo y su intervención, ya sea para —evitar la aparición de una condición específica en salud o para realizar un diagnóstico y una derivación oportuna para el tratamiento. 3. Rutas integrales de atención específica para eventos, intervenciones individuales y colectivas dirigidas principalmente al diagnóstico oportuno, tratamiento, rehabilitación y paliación de los eventos o condiciones específicas de salud priorizadas.

FUENTES:

Rutas integrales de atención en salud - RIAS

28062023-RUTA-DE-ATENCION-INTERSECTORIAl-PERSONAS-MAYORES.pdf

Bing Vídeos

https://youtu.be/t6phn9oTgkI

https://youtu.be/zpZbLIpkBzM

RUTAS DE ATENCION CONSUMO: https://youtu.be/pV3a1wOOFYI

RUTA SALUD MENTAL: https://youtu.be/llO-IDBPf3U

RECURSOS:

- Tv, recursos visuales, computador, esfero.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el espacio, los ciudadanos se muestran interesados en el desarrollo del tema por lo que permiten dar cumplimiento al objetivo planteado, donde el impacto del taller fue que los participantes manifestaron haber comprendido mejor el proceso de atención, identificando con mayor claridad los roles de cada institución involucrada y lo que presta cada servicio.

Cuantitativos:
Se contó con la participación de 6 ciudadanos: 6 hombres, 0 mujer, 0 persona de la población LGTBI.

FIRMA RESPONSABLE: Nana Carola 6.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz 6

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Rutas de atención y acciones de prevención

LÍNEA DE ATENCIÓN III: Fortalecimiento de las redes de apoyo

Fecha: 26/05/2025

Tipo de actividad: Taller formativo







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Rutas de atención y acciones de prevención

4. Fecha: 26/05/2025

5. Hora: 11:00 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80504980	Leonardo Fabio V.R	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1048438145	Rafael Rojas B.	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79884692	Alejandro Villamizar	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80729001	Jhon RAMIREZ	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jhon	
5	CC	1010164[illegible]	Jeimy Cuicas	60	No aplica	No aplica	No aplica			X					Cuicas	
6	CC	80746939	Anderson MUÑOZ	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					Anderson	
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Jara Camila GOMEZ

14. Cargo o rol del responsable: Trabajo Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorizacion para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integracion Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_s_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario		**FECHA:** 26/05/2025	**HORA:** Inicio: 11:00 AM
ÁREA: Primeros Auxilios	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Karin Cepeda	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Yo Me Cuido – Tú Me Cuidas Salud sexual y reproductiva			

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar a la población habitante de calle a cerca de la importancia de practicar la sexualidad de forma segura, dando a conocer los derechos y deberes sexuales, y las enfermedades de transmisión sexual más conocidas con el fin de sensibilizar a la población, previniendo estas enfermedades además de la empatía referente a la diversidad sexual.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dar a conocer a la población la anatomía y fisiología del aparato reproductor masculino y femenino, así como el ciclo menstrual y el embarazo.
- Capacitar a los asistentes acerca de la importancia de conocer los métodos de planificación familiar con el fin de prevenir embarazos no deseados y las practicas de higiene y barrera para prevenir ITS
- Incentivar a los ciudadanos acerca de la importancia de adoptar hábitos de vida saludable con el fin de realizar la practica del sexo seguro y la prevención de enfermedades

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la Línea de atención 1: desarrollo personal para la inclusión social con un grupo focal, se utilizará la metodología psicoeducativa generando interés y adaptación al contenido de una forma práctica ya que se busca promover los métodos y la educación que permiten que los ciudadanos conozcan y se informen acerca de salud sexual y reproductiva.

Adecuación: Se utilizará el espacio de aula múltiple, adecuándola con sillas con el fin de garantizar la comodidad de los ciudadanos, se utilizará como herramienta, un Smart tv, un computador portátil, una mesa para estos elementos y un listado de asistencia el cual evidencia la participación de los ciudadanos que estuvieron presentes en el espacio.

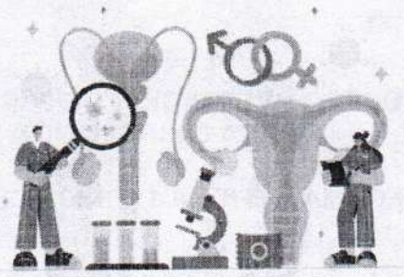
Primer momento: Se dará la bienvenida a los ciudadanos participantes del taller con la presentación de la actividad que gira en torno a la salud sexual y reproductiva, iniciando con una lluvia de ideas, donde cada ciudadano dará opiniones y conocimientos propios acerca del tema.

Segundo Momento: Se realizará el desarrollo del tema en general, realizando una charla educativa interactuando con cada ciudadano acerca de la fisiología del sistema reproductor, el embarazo, los métodos de planificación familiar y los derechos sexuales y reproductivos.

Tercer momento: Se realizará una reflexión y autorreconocimiento acerca de la importancia adoptar buenos hábitos de vida saludable con el fin de tener una vida sexual sin enfermedades. Se finalizará el taller resolviendo dudas de parte de los ciudadanos asistentes.

Reacondicionamiento del espacio: Una vez terminado el taller, se invitará a los ciudadanos a organizar el espacio en las condiciones en las que lo encontraron, como parte del proceso de corresponsabilidad en comunidad de vida, quienes acatan cumpliendo la petición del profesional.

TEMAS: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA



shutterstock.com · 2520765761

La salud sexual y la salud reproductiva son derechos humanos relacionados con el libre ejercicio de la sexualidad, el placer físico y emocional, la libre orientación sexual, la elección del número de hijos(as), la protección y cuidados obstétricos, entre otros aspectos.

Instrumentos internacionales consolidados en materia de derechos humanos relacionados con el derecho a disfrutar del grado máximo de salud, se aplican también a la salud sexual y reproductiva ya que son elementos fundamentales para el desarrollo integral de las personas, las parejas y las familias.
De manera particular, en el Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, realizada en El Cairo, Egipto, en 1994, se establecieron las definiciones de salud sexual y reproductiva:
La salud sexual es un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad, y no solamente la ausencia de enfermedad, disfunción o malestar. La salud sexual requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia.
Por su parte, la salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de la mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos. Implica la libertad de decidir tener o no hijas e hijos, cuándo y con qué frecuencia.
Si bien, la salud sexual y la salud reproductiva se diferencian en algunos aspectos, están íntimamente relacionadas y son parte fundamental para el desarrollo físico y emocional de las personas. Por ejemplo, la prevención y el tratamiento de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) es necesario para conservar la fecundidad; al mismo tiempo, el acceso a los anticonceptivos y su utilización pueden afectar el placer y el goce sexual (OMS, 2017).
Todas las personas tenemos derecho a decidir de forma libre y responsable sobre nuestra sexualidad y sobre nuestra salud sexual y reproductiva, sin coacción, discriminación ni violencia.

La salud sexual y reproductiva (SSR) es un estado de bienestar físico, mental y social que incluye la sexualidad y la reproducción. Implica la posibilidad de ejercer los derechos sexuales y reproductivos (DSR).
Características de la SSR

- Tener una vida sexual satisfactoria y segura
- Tener la capacidad de reproducirse
- Decidir si tener o no hijos, cuándo y con qué frecuencia
- Vivir libre de violencia sexual
- Vivir libre de discriminación
- Tener acceso a información y métodos anticonceptivos seguros

Promover la SSR

- Acceder a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad
- Estar informado y empoderado para protegerse de las infecciones de transmisión sexual (ITS)
- Tener acceso a proveedores y servicios de atención médica calificados
- Evitar el alcohol y el cigarrillo
- Mantener un ritmo de vida adecuado, evitando el estrés
- Hablar sobre sexo con tu médico de confianza

Barreras para acceder a la SSR

- Barreras geográficas
- Barreras de calidad de los servicios
- Barreras legales
- Normativas que establecen la necesidad de recetas de médicos o farmaceutas para la compra de anticonceptivos

REFERENCIAS https://www.gob.mx/conapo/documentos/diferencias-entre-salud-sexual-y-salud-reproductiva?idiom=es

RECURSOS:

Físicos: Sillas, 1 Planilla de asistencia, libros, mesa.
Humanos: Ciudadanos, Auxiliar de primeros auxilios

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Los ciudadanos de comunidad de vida asistentes mostraron buen interés acerca del tema en general, puesto que según refieren es muy importante conocer la funcionalidad del cuerpo humano y de su sistema reproductor
- Los ciudadanos asistentes se lograron sensibilizar acerca de la importancia de identificar el deseo de tener hijos o no y así elegir bajo orden medica alguno de los métodos anticonceptivos.
- Los ciudadanos mostraron buena participación acerca del tema tratado, refiriendo es muy importante la información dada, ya que refieren la importancia ser conscientes de su sexualidad animados a adoptar hábitos de vida saludable con el fin de prevenir infecciones de transmisión sexual.

Cuantitativos: Se logro la convocatoria de 20 ciudadanos de comunidad de vida en donde se identifica que la población capacitada se distribuyó de la siguiente manera:

Mujeres: 5
Hombres: 15
LGTB: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Yo Me Cuido – Tú Me Cuidas Salud sexual y reproductiva

Línea de atención 1: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSION SOCIAL

Fecha: 26/05/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social:
2. Lugar / Localidad:
3. Toma / Actividad: Yo Me Cuido - Tu me Cuidas - Salud Sexual y reproductiva
4. Fecha: 26/05/2025
5. Hora: 11:00AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80913695	Jesus Bernardo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	52902309	Claudia A	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	52766328	Sandra Tejia	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	59835623	Lorena Guerrero	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1022958390	ALVARO ALVARado	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	17355240	Danilo Gonzalez	II	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	52560988	[illegible]	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79667546	Juan Carlos	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1026553260	Oscar Barahona	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80120.687	Juan Vilovia	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1016062580	Julian Castiano	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80236354	Juan Carlos Castro	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1012470081	Oscar Gonzalez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79847785	Osbaldo Espita	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	52705838	Dandhara Lopez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	75457559	Nelson Gomez	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	6644011	Arley Alvarado	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79374130	Juan Mora	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	80003464	Oscar Martinez	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	1069074044	Wilyn Arteaga	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Karin Yaritza Cepeda Colono
14. Cargo o rol del responsable: Auxiliar de enfermeria
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 26/05/2025	**HORA:** 02:00 pm 03:30 pm
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	María Camila Gómez Vargas	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Desarrollo personal y autonomía.			

OBJETIVO GENERAL:
Desarrollar la capacidad de tomar decisiones asertivas de manera independiente, gestionar eficazmente mi tiempo, mis responsabilidades, y fortalecer la confianza en mí mismo para actuar con iniciativa en distintas situaciones de la vida diaria.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar mis fortalezas y debilidades personales mediante la autorreflexión y la retroalimentación.
- Establecer metas personales a corto plazo que contribuyan a mi bienestar y desarrollo.
- Practicar técnicas de autocontrol emocional ante situaciones de estrés o conflicto.

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la Línea III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, con etapa I, a partir de que los ciudadanos identifiquen e implementen el desarrollo personal y la autonomía como procesos fundamentales para el crecimiento individual, ya que permiten a la persona conocerse mejor, tomar decisiones responsables y actuar con independencia.

- **Adecuación**: Se acondicionará el espacio destinado para la actividad, el cual se encontrará en la sala múltiple.

- **Primera etapa:** Se socializará a las y los ciudadanos el plan de trabajo a desarrollar durante el taller, la metodología a implementar y los objetivos a alcanzar. Antes de comenzar se debe tener un espacio de escucha donde cada participante pueda responder que es ¿desarrollo personal y autonomía?, luego de escuchar a cada uno de los ciudadanos se empieza preguntando que busca en comunidad y que desea aprender y cuales serian las proyecciones de manera autónoma y cual seria el desarrollo personal que busca estando aquí en comunidad y durante su proceso.

- **Segunda etapa:** Se solicitará a las y los ciudadanos que, a partir de lo expresado por cada uno de ellos, se avanzara con la retroalimentación y complementar con lo que ellos han mencionado dejando claro como pueden fortalecer de manera autónoma y como proyecto de su desarrollo personal identificar o fortalecer decisiones que sean de manera asertiva para el cumplimiento de cada uno de sus objetivos a alcanzar.

- **Tercera etapa:** Se hace cierre del taller donde los ciudadanos pudieron expresar que aprendieron, que fue lo que más le llamo la atención y que van a poner en práctica desde la primera etapa para poder hacer un proceso efectivo, claro y con toma de decisiones asertivas.

- **Reacondicionamiento del espacio:** Una vez culminado con el cierre de taller, se les solicitará a los participantes dejar organizado el espacio utilizado.

TEMAS

¿Desarrollo personal?

El desarrollo personal es un proceso en el cual el individuo se centra en descubrir determinados aspectos para llevarlos a la práctica y mejorar su salud, virtudes, talentos y capacidades. El objetivo es vivir de forma equilibrada y que haya consonancia entre cuerpo y mente.
El desarrollo personal se puede denominar como un proceso de transformación en el que una persona decide cambiar aspectos de su vida para sentirse mucho más realizada y plena.
La mayoría de los seres humanos tienen ámbitos en su vida que desean cambiar. Pero muchas veces no se pasa a la acción para que se produzca ese ansiado cambio. Muchas creencias limitantes hacen que un individuo no se lance a mejorar su vida.
A veces, todo queda en un proceso de intenciones. Pero si se pone en práctica todo lo necesario para generar cambios pueden obtenerse resultados satisfactorios para esa persona.

El desarrollo personal pretende conseguir que se lleve a cabo una superación personal, se implementen acciones para cambiar comportamientos, actitudes o pensamientos. El objetivo es siempre que la persona consiga una mejor calidad de vida y un bienestar mucho mayor. De ahí la importancia del desarrollo personal en nuestra vida.
El desarrollo personal: qué es, beneficios y cómo hacerlo
El desarrollo personal es un viaje apasionante que nos lleva a descubrir quiénes somos, lo que podemos lograr y cómo podemos mejorar nuestras vidas. ¿Te gustaría aprender más sobre este tema? En este artículo, exploraremos en detalle qué es el desarrollo personal y por qué deberías considerar trabajar en él. También abordaremos los beneficios del desarrollo personal, cómo mejorar en este aspecto y cómo la terapia y la psicología pueden convertirse en tus aliados en este viaje.

El desarrollo personal es un concepto que abarca el crecimiento y la evolución de uno mismo. Es un proceso continuo de autodescubrimiento, aprendizaje y crecimiento que nos ayuda a alcanzar nuestro máximo potencial en la vida. El desarrollo personal se enfoca en aspectos como nuestras habilidades, emociones, pensamientos, relaciones y valores. Pero ¿Cómo podemos definirlo de manera más concreta?
Definición de desarrollo personal
El desarrollo personal es el proceso de adquirir habilidades, conocimientos, experiencias y actitudes que nos permiten mejorar nuestra calidad de vida y alcanzar nuestros objetivos. Implica la autorreflexión y la toma de decisiones conscientes para crecer como individuos.
Por qué deberías trabajar en tu desarrollo personal
Ahora que sabemos qué es el desarrollo personal, es importante entender por qué es relevante para tu vida. Aquí hay algunas razones para considerar trabajar en tu desarrollo personal:
1. Mejorar tu autoestima
El desarrollo personal te ayuda a entender quién eres realmente, lo que te permite desarrollar una autoestima sólida. Cuando te conoces a ti mismo, te valoras y te aceptas, te orientas hacia una mayor confianza en ti mismo.
2. Alcanzar tus objetivos
El desarrollo personal te brinda las herramientas necesarias para establecer y alcanzar tus metas. Aprendes a definir tus objetivos de manera más clara y a diseñar un plan de acción efectivo.
3. Desarrollar habilidades de comunicación
Mejorar tus habilidades de comunicación es esencial en todas las áreas de la vida, ya sea en tus relaciones personales o en tu carrera. El desarrollo personal te ayuda a comunicarte de manera más efectiva y a construir relaciones sólidas.
4. Aumentar tu felicidad
Cuando trabajas en tu desarrollo personal, aprendes a manejar el estrés, la ansiedad y otros desafíos emocionales. Esto te permite experimentar una mayor satisfacción y felicidad en la vida.
5. Adaptarte al cambio
El desarrollo personal te ayuda a ser más flexible y adaptable en un mundo en constante cambio. Aprendes a enfrentar los desafíos con confianza y a ver el cambio como una oportunidad para crecer.
Beneficios del desarrollo personal
El desarrollo personal ofrece una amplia gama de beneficios que pueden transformar tu vida. Aquí hay algunos de los más destacados:
1. Autoconocimiento
El desarrollo personal te brinda una comprensión más profunda de quién eres, tus fortalezas y debilidades, tus valores y tus objetivos en la vida. Esta autoconciencia es fundamental para el crecimiento personal.
2. Mejora de habilidades

A medida que trabajas en tu desarrollo personal, adquieres nuevas habilidades y mejoras las existentes. Esto te hace más competente en diversas áreas de tu vida, desde tus relaciones personales hasta tu carrera.

3. Mayor resiliencia

El desarrollo personal te ayuda a desarrollar la resiliencia emocional, lo que significa que puedes sobrellevar mejor el estrés y las adversidades. Te recuperas más rápido de los contratiempos y te enfrentas a los desafíos.

4. Relaciones más saludables

Cuando te conviertes en una persona más consciente y empática, tus relaciones personales tienden a mejorar. Aprendes a comunicarte de manera efectiva, a resolver conflictos y a construir conexiones más sólidas.

5. Mayor sentido de propósito

El desarrollo personal te ayuda a definir tus valores y objetivos en la vida. Esto te da un mayor sentido de propósito y dirección, lo que puede aumentar tu satisfacción general.

Cómo mejorar tu desarrollo personal

Ahora que comprendes los beneficios del desarrollo personal, es el momento de explorar cómo puedes mejorar en este aspecto. Aquí tienes algunos consejos prácticos:

1. Establece objetivos claros

Comienza por definir tus objetivos de desarrollo personal. ¿Qué áreas de tu vida te gustaría mejorar? ¿Qué metas te gustaría alcanzar? Establecer objetivos claros te dará una dirección definida.

2. Aprende de tus experiencias

Cada experiencia, ya sea positiva o negativa, puede ser una oportunidad de aprendizaje. Reflexiona sobre tus experiencias y considera cómo puedes crecer a partir de ellas.

3. Busca apoyo

No tienes que recorrer el camino del desarrollo personal solo. Busca el apoyo de amigos, familiares o un profesional de la psicología o la terapia para ayudarte en tu viaje.

4. Practica el autocuidado

El autocuidado es esencial para el desarrollo personal. Dedica tiempo para cuidar de tu bienestar físico y emocional. Esto incluye la práctica regular de la meditación, el ejercicio y la alimentación saludable.

5. Aprende constantemente

El aprendizaje continuo es una parte integral del desarrollo personal. Lee libros, asiste a cursos y conferencias y mantente al día con las últimas investigaciones en psicología y desarrollo personal.

¿Qué es autonomía?

La capacidad de poder decidir por uno mismo es un factor muy importante en nuestras vidas. De la misma manera que somos capaces de tomar nuestras propias decisiones en un nivel personal, dentro de un sistema existen gobiernos o instituciones que cuentan con la capacidad de poder decidir por ellos mismos. Esto es lo que se conoce como autonomía, y precisamente en este artículo os hablamos de su definición, significado, tipos y características, entre otras cuestiones.

Definición de autonomía

Por autonomía se entiende la capacidad de poder tomar decisiones propias de manera independiente y sin la intervención o influencia de terceros, de tal manera que se pueda asumir su propio destino y ser responsable de sus resultados.

Para los gobiernos o instituciones, la autonomía representa un cierto grado de autogobierno con el cual, basado en lo planteado en las leyes, pueden gozar de mayor independencia de la entidad central a la que se encuentran subordinados, teniendo así sus propias competencias y normas internas.

Autonomía moral:

Es la capacidad del ser humano de establecer su propio criterio sobre aspectos o cuestiones morales para definir aquello que está bien o lo que está mal.

La manera en la que el ser humano juzga o interpreta comportamientos o sucesos varía según su percepción de la realidad y, aunque pueda ser influenciada por el entorno social, al final es el propio individuo quien juzga una actuación o realidad en base a su percepción o valores morales.

Autonomía filosófica:

Para la filosofía y la psicología, la autonomía representa la capacidad de tomar decisiones y de actuar en base a nuestros propios intereses.

En el campo de la filosofía metafísica se hace referencia al concepto de autonomía en temas como el libre albedrío, el fatalismo o el determinismo.

Importancia de la autonomía:

El concepto es parte importante en cuanto a libertades individuales se refiere. La capacidad de tomar decisiones propias y ser dueños de nuestro propio destino se considera un derecho humano relacionado con la libertad.

La autonomía es la capacidad o condición de desarrollar tareas, de tomar decisiones y actuar en cuestiones relativas a uno mismo de una manera independiente y poder controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias.
Saber desenvolverse por uno mismo y vivir en medio del mundo con ideas y valores propios sin que nadie influya en ellos, es un valor que puede hacer cosas buenas por sí mismo, sin esperar a que los demás las hagan necesariamente por él.
Esto implica poner en práctica los valores en pro de una mejor convivencia y realizar su proyecto de vida.
La autonomía debe brindar la espontaneidad para cumplir las normas sociales y poner en práctica los valores y principios en las cuales se cree.
La autonomía nos permite de tomar decisiones por iniciativa propia, y tener sobre sí la capacidad de conducirse en forma responsable. La persona autónoma sabe ponerse límites a sí mismo para así vivir bajo sus propias convicciones sin que nadie influya en sus decisiones
El valor de la autonomía, conocido para algunos como la capacidad de decisión sin que otro intervenga en su decisión. En otros seria el llamado libre albedrío, y otros lo entienden como el tener criterio propio.
El no dejarse llevar por otros, el no seguir a las masas ciegamente y no permitir que otro tome las riendas de las acciones de otra persona o la forma en que pueda vestir, hablar, vivir y hasta ver el mundo es mantener este valor en alto.
Todos precisan de tener en sus vidas este valor tan peculiar, algunos lo refuerzan y asocian con rebeldía y otros con poseer valor y fuerza para salir e ir más allá de lo impuesto por las normas sociales.
Cada valor presenta su acción positiva y negativa, y no porque sean malos o buenos, cada valor es necesario, esto es lo que permite ser al ser humano un ser pensante y consiente.
Pero el dar o permitir que las acciones y valores sean mal versadas en el camino es lo que permite que los valores en este caso el valor de la autonomía sea considerado para unos como una forma de rebeldía y las normas sociales.
Pero este no lo es, es solo una manera de ser independiente y decidir por sí mismo como se quiere, debe y espera vivir.

Fuentes:

Desarrollo personal | Economipedia

El desarrollo personal: qué es, beneficios y cómo hacerlo

AUTONOMÍA | Definición, significado, tipos, características y límites

¿Qué es la autonomía? - Los Valores

RECURSOS

Físicos:

- Sillas, computador, tablero, hojas, lápices, Tv.

Humanos:

- Ciudadanos, profesional en el área de Trabajo Social.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Los participantes destacan los talleres como forma de aprendizaje y de adquirir herramientas en pro de fortalecer su desarrollo personal y en poder ser autónomos al momento de tomar cualquier decisión. Muestran e identifican técnicas que permitirán ser vistas en el proceso para poder gestionarlas durante el proceso. Expresan interés en continuar aprendiendo, seguir aplicando herramientas vistas en el taller y establecer nuevas metas personales.

Cuantitativos:

Se contó con la participación de 20 ciudadanos: 17 hombres, 2 mujeres, 1 persona de la población LGTBI.

FIRMA RESPONSABLE: María Camila G.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Desarrollo personal y autonomía

LÍNEA DE ATENCIÓN III: Fortalecimiento de las redes de apoyo

Fecha: 26/05/2025

Tipo de actividad: Etapa I





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Desarrollo personal y autonomía

4. Fecha: 26/05/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1023909523	Luis alberto bermúdez	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1012470092	Oscar Gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1016060358	JULIAN D CRISTIANO	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1070946611	Daniel Suarez	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	71228225	Miguel Espinal	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1072521810	Sony Fajardo	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80244819	Alexander Galeano	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	78197785	Osbaldo Espitia	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	53010966	ANGELICA RAMIREZ	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	10101640	Jose Cabrera	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	75051062	Jorge W Diaz Lopez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80821950	Oscar Castaño	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	5.824.938	ALEXANDER VILLA	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1043769951	Diego Velez	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1022957396	ALVARO ALVAREDO	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	80901201	LUIS PADILLA	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	52860918	ANGEL SANCHEZ	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	19375694	Eduardo Figueroa DIAZ	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	1032444047	Shantal Tatiana Ramirez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	75094964	Fredy Castaño Arias	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Maria Cuida Gómez

14. Cargo o rol del responsable: Trabajo Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 26/05/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 pm Final: 04:00 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**		Daniela García Ramírez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Empatía

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar la comprensión y la práctica de la empatía, como herramienta para el fortalecimiento de vínculos de respeto y humanidad, a través de un espacio de reflexión, escucha activa y diálogo, contribuyendo de esta manera a la sana convivencia y al mejoramiento de las relaciones interpersonales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer la importancia de la empatía para el mejoramiento de las relaciones interpersonales
- Generar un espacio de reflexión que le permita a la ciudadanía la identificación de los factores asociados a la empatía
- Brindar herramientas para la practica cotidiana de la empatía en cada uno de los entornos

METODOLOGÍA:

La metodología a usar para el desarrollo del taller es la psico-educativa. Con ello se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su auto-conocimiento, mejor se desenvolverá ante las diferentes situaciones que puedan presentársele en la cotidianidad. La actividad se desarrollará a partir de la Línea de atención IV: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, con las y los ciudadanos de Etapa II

Adecuación

Se dispondrá de la sala de tv de casa 2 para el desarrollo de la actividad, asimismo, previamente se prepararán los materiales a utilizar como el equipo de cómputo, el televisor y la presentación en power point, así como también, se realizará la convocatoria previa para la participación.

Primer momento

Inicialmente se brindará el saludo de bienvenida a las y los ciudadanos, posteriormente se procederá a mencionar el tema a abordar y los objetivos de la actividad, asimismo, se llevará a cabo una dinámica breve a fin de generar un ambiente seguro y de confianza y se indicarán las reglas básicas a tener en cuenta tales como el respeto y la escucha activa. Posteriormente, se realizará la Reflexión inicial acerca de: ¿Qué es la empatía?, para ello se dará una explicación teórica y con ejemplos sencillos, además se abordará la diferencia entre empatía, simpatía y compasión. A fin de generar un espacio de diálogo y discusión grupal se realizarán las siguientes preguntas grupales: ¿Alguna vez alguien te ha escuchado de verdad? ¿Cómo te sentiste? A partir de las respuestas dadas por las y los participantes se generará una retroalimentación en la cual se resalten los mensajes claves sobre la empatía.

Segundo Momento

Se solicitará a los y las participantes realizar 5 grupos de trabajo y se les indicará que se llevará a cabo la dinámica vivencial: "En sus zapatos", la cual consiste en entregar a cada grupo una serie de tarjetas en las cuales se expondrán situaciones de la cotidianidad en las que se puede ver reflejado el valor de la empatía o la carencia de este. El objetivo es que para cada tarjeta las personas integrantes del grupo puedan debatir acerca de cómo creen que se siente la persona de la situación expuesta, además de generar una reflexión en torno a las siguientes preguntas orientadoras: ¿Cómo me sentiría yo en su lugar? ¿Qué necesitaría de los demás? El propósito es evidenciar las emociones que pueden experimentar las personas en respectivas situaciones de la cotidianidad y sensibilizar acerca de que todos los seres humanos en algún momento podríamos ser vulnerables ante determinada situación, por lo que, aunque no sea posible saber en realidad cómo podría llegar a sentirse otra persona, es posible comprender las emociones que se pueden experimentar.

Se incentivará a las y los ciudadanos compartir las reflexiones que lograron hacer acerca de las situaciones y las preguntas orientadoras con el resto de participantes del espacio.

Tercer momento

A partir del diálogo anterior, se debatirá a nivel grupal en torno a las siguientes preguntas orientadoras, buscando una reflexión grupal y un diálogo de saberes acerca de la vivencia de la empatía:

¿Alguna vez sentiste que alguien te entendió sin juzgarte?

¿Cómo podemos ayudarnos entre nosotros a ser más empáticos?

A partir de las respuestas dadas por los y las participantes, se resaltarán las ideas principales y se mencionarán aquellos factores relacionados con la empatía que pueden incentivarse en la cotidianidad para lograr mejorar la relación consigo mismos y los demás.
Por último se mencionará la frase "La empatía comienza cuando entendemos que todos estamos cargando algo", con la cual se busca que las y los ciudadanos reflexionen acerca de que todas las personas pueden estar pasando por situaciones complejas o eventos negativos en su vida por lo tanto la comprensión y la compasión hacía los demás pueden contribuir a mejorar las relaciones sociales y a aporta a la reconstrucción del tejido social.

Reacondicionamiento del espacio

Se solicita a los y las ciudadanas apoyo para la organizar del espacio y los elementos utilizados.

Temas

Empatía

¿Qué es la empatía?

Al intentar describir coloquialmente la empatía suele recurrirse a frases como "ponerse en el lugar/ en los zapatos de los demás", buscando una metáfora para la idea de comprender o sentir lo que el otro siente en determinada situación. Desde el ámbito científico no existe una definición unívoca de empatía. Se trata más bien de un campo conceptual en construcción y discusión, en el que recientemente se han realizado algunos intentos de integración. Al realizar una primera aproximación, se podría decir que la empatía es la capacidad de comprender los sentimientos y emociones de los demás, basada en el reconocimiento del otro como similar. Es una habilidad indispensable para los seres humanos, teniendo en cuenta que toda nuestra vida transcurre en contextos sociales complejos. Esta naturaleza social hace que el reconocimiento y la comprensión de los estados mentales de los demás, así como la capacidad de compartir esos estados mentales y responder a ellos de modo adecuado, sean tanto o más importantes que la capacidad de comprender y responder adecuadamente a los contextos naturales no sociales. El término empatía es la traducción del inglés empathy, que a su vez fue traducido del alemán einfühlung por Titchener (1909). El término einfühlung, que significa sentirse dentro de algo o alguien, comenzó a utilizarse en el campo de la Estética alemana de fines del siglo XIX y fue traducido al inglés empathy para ser utilizado en el campo de la psicología experimental de EE.UU en los comienzos del siglo XX (Wispé, 1987). Aunque los psicólogos suelen atribuir a Lipps la primera conceptualización de la empatía, sería más apropiado decir que él fue quien tomó el concepto de la Estética, lo organizó y desarrolló en el campo de la psicología (Wispé, 1987). De acuerdo con esta concepción original, ligada a los desarrollos del autor sobre la experiencia estética (Lipps, 1903), la empatía es la tendencia natural a sentirse dentro de lo que se percibe o imagina, tendencia que permite, en primer lugar, reconocer la existencia de otro (Wispé, 1987). Para Lipps, la imitación, que tiene lugar en distintos niveles, constituye el proceso básico que da lugar a la autoconciencia en la experiencia, y a la conciencia del objeto experienciado. La empatía es, así, la unión entre un sujeto y un objeto artístico, la participación de dos sujetos en la misma experiencia por medio de sus acciones (Morgade Salgado, 2000).

A partir de esta primera utilización del término empatía en psicología de la experiencia estética (Lipps,1903), su uso se ha ido extendiendo a numerosas ramas de esa ciencia. Desde los teóricos de la personalidad hasta los psicoterapeutas se han servido de él. Se ha empleado también dentro del campo de la psicología del desarrollo, para la comprensión y explicación las conductas altruistas (Wispé, 1987). Esta expansión del uso del término empatía dentro del campo de la psicología y las neurociencias, ha dado lugar a la proliferación de teorías y categorías para describirlo y explicarlo. Como señalan Preston y de Waal (2002), en la investigación sobre el tema aparecen una serie de términos que comparten aspectos conceptuales y que muchas veces son usados de modo intercambiable.

Empatía, contagio emocional, toma de perspectiva, teoría de la mente y mentalización, y se presentarán posibles modos de articulación de este campo conceptual.

A pesar de la considerable atención que el tema ha recibido por parte de los investigadores, no se ha arribado aún a un consenso en cuanto a los procesos básicos o componentes fundamentales de la empatía. Lipps (1903), quien describió el mecanismo de la einfühlung por primera vez dentro del campo de la psicología, se refería a ella como un instinto innato.

Desarrollo de la Empatía: aspectos evolutivos y aprendizaje social

Existen paralelos entre el desarrollo ontogénico de la empatía en seres humanos y su emergencia filogenética (De Waal, 1996). La inclinación a considerar la empatía humana como un mecanismo complejo que requiere funciones cognitivas superiores, ha tendido a borrar este paralelismo. Sin embargo, es posible considerar las diferencias entre empatía humana y fenómenos similares observados en otros animales como diferencias en el nivel de complejidad y no en la naturaleza del fenómeno en sí (Preston & de Waal, 2002). Preston y de Waal (2002) presentan una perspectiva evolucionista y hacen hincapié en lo que la empatía humana tiene en común con la de otros animales sociales y en las presiones evolutivas comunes que han derivado en su desarrollo. Vivir en entornos sociales, característica común de los mamíferos, requiere las habilidades necesarias para comprender y responder a otros de manera adecuada (Brothers, 1989). Según Preston y de Waal (2002) la complejidad social, que está en relación con el tamaño del grupo, constituyó una importante presión evolutiva y, para responder a las demandas que plantea, ha conducido al desarrollo del cerebro hacia la hipertrofiada inteligencia social de los seres humanos. Estar emocionalmente ligado a otros, es decir, afectado de modo innato por las emociones de los demás, es un requerimiento de la vida en grupo y tiene una serie de ventajas evolutivas (Preston &

de Waal, 2002). En primer lugar, esos lazos constituyen la base que mantiene unida a cualquier sociedad; en segundo lugar, optimizan la seguridad del grupo. Gracias a la vinculación emocional, la alarma de un individuo constituye una alarma para otros. Habiendo muchos ojos dedicados a mantener la seguridad, los individuos pueden dedicar más tiempo a otras actividades. La vinculación emocional innata con otros facilita también el desarrollo de la relación diádica madre/padre-hijo: cada parte de la díada está conductual y fisiológicamente afectada por la otra, y esta relación contribuye con ambas. El contacto físico y emocional coordinado entre madre/padre hijo posibilita el desarrollo de las habilidades de regulación emocional del hijo, que determinarán su competencia emocional futura. El llanto o la sonrisa del niño modifican a su vez las respuestas afectivas y emocionales de sus cuidadores, guiando la atención y acción de estos últimos. El contagio emocional del estrés del niño a su cuidador actúa como un estímulo incondicionado y motiva a los cuidadores para actuar antes de que se provoque un evento estresante, genera la necesidad y la motivación para actuar (Preston & de Waal, 2002).

Estos lazos emocionales son también la base de la empatía y la demanda exitosa de ayuda fuera de la relación diádica madre/padre-hijo (Preston & de Waal, 2002). Los gritos, el llanto, y otros estímulos similares pueden servir para generar empatía en otros y conseguir ayuda de individuos no familiares. Del mismo modo que al interior de las relaciones familiares básicas, fuera de ellas dichos estímulos son capaces de generar estrés en otros y motivarlos a actuar. Las señales aversivas se desarrollan porque, por su naturaleza, todos desean darles fin. Pero no solo los estímulos aversivos se generalizan más allá del núcleo familiar, sino también aquellos que han servido para obtener contención, afecto y cuidado; esto puede observarse, por ejemplo, cuando dos adultos en una relación de pareja se hablan con voz aniñada (Preston & de Waal, 2002). Gracias a las presiones evolutivas pasadas, los cimientos de la empatía están emplazados en nuestro cerebro desde el nacimiento, esperando ser desarrollados por medio de la interacción con otros (Decety & Jackson, 2004). El impulso hacia el cuidado de las crías, presente en todos los mamíferos, así como la temprana capacidad de los neonatos para distinguir entre el movimiento de otro agente y el de un objeto cualquiera, al dirigir la atención preferentemente hacia el primero (Legerstee, 1991), son probablemente condiciones necesarias para ese desarrollo.

Referencias

López, Mariana, Filippetti Vanessa y Richaud Cristina (2014). Empatía: desde la percepción automática hasta los procesos controlados. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v32n1/v32n1a04.pdf

RECURSOS:

Físicos:

- Sillas, tablero acrílico, marcadores borrables, computador, televisor

Humanos:

- Profesional en psicología, ciudadanos participes de la actividad

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante la actividad, las y los ciudadanos se mostraron interesados en el tema, respondieron las preguntas orientadoras que fueron generadas durante la actividad y compartieron sus experiencias personales, así como sus puntos de vista y aprendizajes durante el taller, además se logró dar cumplimiento al objetivo de fomentar la comprensión y la práctica de la empatía, como herramienta para el fortalecimiento de vínculos de respeto y humanidad, a través de un espacio de reflexión, escucha activa y diálogo, contribuyendo de esta manera a la sana convivencia y al mejoramiento de las relaciones interpersonales.

Cuantitativos:

Se contó con la participación de 20 participantes: 3 tres de ellas fueron mujeres y 17 hombres, 4 de ellos son personas mayores.

FIRMA DERESPONSABLE: DANIELA GARCÍA R

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Nombre de la actividad: Empatía
Línea de atención IV: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades.
Fecha: 26/05/2025
Etapa II





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Empatía

4. Fecha: 26/05/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80[illegible]	JOHN HOLANO	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80244819	Alexander Galeano	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1013[illegible]	DEISY CAVIEDO	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1033736651	VICTOR CARDONA	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	52475823	DORA Roa Lima	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1010[illegible]	JOSE DE JESUS	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	19375604	EDUARDO FIGUEROA DIAZ	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79747457	MAURICIO PIMENTEL	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80166545	Luis A Quiroga	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	52763[illegible]	LUZ MARINA	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1026558260	OSCAR BARAHONA	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	3140304	Alfonso Guevara	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	87[illegible]	Marcial Pino	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	80752690	JONATHAN CRUZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1024125866	Diego espitia	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	2994083	Roberto lombana	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	80816966	MIGUEL [illegible]	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	19467321	Luis [illegible]	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	80973495	JESUS Bernardo	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	1047376951	Diego Velez	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Daniela García Ramírez

14. Cargo o rol del responsable: Psicóloga

15. Firma del responsable de la actividad: DANIELA GARCIA

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 26/05/2025	**HORA:** 2:00 pm a 4:00 pm
ÁREA: TERAPIA OCUPACIONAL	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**		Nubia Rojas Motta

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: VISION BOARD

OBJETIVO GENERAL:

- Fomentar la visualización de un proyecto de vida positivo y estable mediante la creación de un vision board, que sirva como herramienta motivacional para fortalecer su proceso de reinserción social y superación de conductas de calle.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar metas alcanzables a corto y mediano plazo – Ayudar a los participantes a definir objetivos realistas en áreas clave (vivienda, empleo, salud, relaciones familiares/sociales, educación).
- Reforzar la autoimagen positiva – Utilizar imágenes y palabras que reflejen una identidad renovada, alejada de estigmas y enfocada en su potencial.
- Promover la conexión emocional con un futuro estable – Seleccionar símbolos o representaciones visuales que evoquen seguridad, pertenencia y bienestar (ej.: hogar, trabajo, familia, hobbies saludables).
- Integrar recursos comunitarios y de apoyo – Incluir información visual sobre servicios locales (ej.: talleres de empleo, centros de salud, grupos de apoyo) para reforzar redes de soporte.
- Establecer un recordatorio tangible de su compromiso – Diseñar el vision board de manera que sea portable o visible en sus espacios cotidianos, funcionando como ancla motivacional en momentos de dificultad.
- Trabajar la resiliencia y la paciencia – Incluir frases o imágenes que refuercen la perseverancia y la aceptación del proceso (ej.: "Paso a paso", "Yo elijo cambiar").

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 3 (Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades), se utilizará la metodología Psicoeducativa; por medio de la cual los participantes adquirirán herramientas de autoconocimiento, visualización positiva y establecimiento de metas realistas, reforzando habilidades como la regulación emocional, la automotivación y la planificación, lo que les permitirá identificar conductas disruptivas y sustituirlas por hábitos alineados con su proyecto de vida. Desde la metodología socioeducativa, analizarán e identificarán redes de apoyo comunitarias, oportunidades de inclusión laboral o formativa, y barreras sociales, fomentando una conciencia crítica sobre su entorno y cómo acceder a recursos que faciliten su reinserción, promoviendo así un sentido de pertenencia y autonomía.

Adecuación

Se realizará una revisión bibliográfica desde el enfoque de Terapia Ocupacional, este taller se fundamentará en marcos teóricos como el Modelo de Ocupación Humana (MOHO) de Kielhofner y el enfoque centrado en la persona, integrando estrategias de adaptación ocupacional y reconstrucción del rol social. Se priorizará el uso de materiales accesibles y significativos (recortes de revistas, cartulinas divididas en áreas ocupacionales -productivas, de autocuidado y ocio-, pegamento, plantillas con pictogramas para participantes con baja alfabetización), junto con guías visuales de rutinas y recursos comunitarios (ej.: horarios de talleres formativos, mapas de servicios locales).

Primer momento:

Se trasladarán a las y los ciudadanos hacia el aula Gabriel García Márquez. Se pasará la lista de asistencia para que sea diligenciada. Por otro lado, se iniciará con un círculo de presentación donde cada participante dirá su nombre y compartirá una aspiración sencilla (ej.: "Voy a conseguir un trabajo estable"). Luego, se guiará una reflexión con preguntas orientadas al futuro: "¿Cómo me veré dentro de seis meses si sigo avanzando?", "¿Qué conductas positivas voy a fortalecer para lograrlo?". Se entregarán hojas con imágenes inspiradoras (vivienda, empleo, salud) para facilitar el proceso de visualización.

Segundo Momento:

Se proporcionarán materiales como cartulinas, revistas, tijeras y pegamento, junto con plantillas divididas en áreas clave: "Salud", "Trabajo", "Relaciones", "Metas Personales". Cada participante seleccionará imágenes y palabras que representen sus objetivos, mientras el facilitador reforzará mensajes como: "Este

tablero será su recordatorio diario de hacia dónde van". Se incentivará incluir al menos un recurso comunitario (ej.: una foto de la iglesia a la que planean acudir).

Tercer momento:

Cada persona mostrará su visión board al grupo, compartiendo una acción específica que realizará pronto (ej.: "La próxima semana voy a inscribirme en el curso de capacitación que pegué aquí"). Los demás participantes brindarán apoyo con palabras de ánimo. Se dará respuesta a las inquietudes que manifieste los participantes. Finalmente, se resolverán todas las inquietudes manifestadas por los ciudadanos.

Reacondicionamiento del espacio:

Se le solicitara a los ciudadanos y ciudadanas, que dejen el espacio limpio, recojan sillas y den finalización a su rutina diaria.

TEMAS:

Modelo de Ocupación Humana (MOHO) de Kielhofner

Este taller se basa en el MOHO, que concibe al ser humano como un sistema dinámico motivado por la ocupación significativa. Los participantes explorarán cómo sus voliciones (deseos), rutinas y desempeño ocupacional han sido afectados por su situación de calle, y cómo el vision board puede servir como herramienta para reconstruir identidad y roles sociales. El modelo enfatiza tres elementos clave: motivación (volición), patrones de conducta (habituación) y habilidades (capacidad de desempeño), que se trabajarán al seleccionar imágenes que representen metas ocupacionales realistas (ej.: "foto de un oficio" vinculada a capacitación laboral).

Visualización Creativa y Neuroplasticidad

La técnica del vision board se sustenta en evidencia sobre neuroplasticidad y psicología positiva: al visualizar metas de manera concreta (imágenes/objetos), se activan redes neuronales que refuerzan la motivación y la conducta orientada a objetivos. Se usarán imágenes táctiles (telas, texturas) para participantes con dificultades cognitivas, vinculando el ejercicio a metas ocupacionales inmediatas (ej.: "pegar un billete de transporte" para simbolizar asistencia a talleres).

Pedagogía Crítica de Freire

El taller incorporará diálogos reflexivos ("¿Qué ocupaciones me hacen sentir digno?") para identificar opresiones internalizadas (ej.: "No puedo trabajar") y transformarlas en acciones concretas ("Voy a capacitarme en X oficio"). Se usarán materiales cotidianos (periódicos locales, folletos de empleo) para conectar las metas con recursos comunitarios reales.

Enfoque de Reducción de Daños

Se adaptará el lenguaje evitando imposiciones ("deberías") y priorizando elecciones ocupacionales seguras y alcanzables. Por ejemplo, si un participante pega una imagen de "trabajo nocturno", se explorarán alternativas diurnas con apoyo psicosocial.

Terapia Narrativa (White & Epston)

Los participantes crearán una nueva narrativa ocupacional mediante frases en su vision board como: "Soy capaz de aprender a cocinar". Se usarán tarjetas con historias de resiliencia de personas en reinserción para romper estigmas.

Materiales con Enfoque TO

- Plantillas sensoriales: Cartulinas con texturas (lija=obstáculos; terciopelo=logros) para reforzar la conexión cuerpo-mente.
- Kit de transición: Sobres con recursos locales (tarjetas de centros TO, horarios de talleres) para pegar en el vision board.
- Objetos simbólicos: Llaves de juguete (para simbolizar acceso a vivienda), hilos (redes de apoyo).

Evaluación TO Post-Taller

Se revisará si los vision boards incluyen:

1. Ocupaciones equilibradas (trabajo/autocuidado/ocio).
2. Conexión con servicios comunitarios (ej.: imagen de un centro de salud).
3. Metas SMART (ej.: "En 3 meses, terminaré curso de jardinería").

Qué es un vision board, de qué sirve y cómo se hace

Un vision board es un panel formado por imágenes, colores, frases o palabras que representan lo que quieres ser, sentir, hacer o tener en tu vida. Una nueva casa, perder unos kilos, ponerte en forma, cambiar de trabajo, todas tenemos objetivos que queremos llevar a cabo y si no sabes muy bien cómo plantearte unos objetivos significantes para ti, aquí un artículo que te ayudará. El vision board es digamos una herramienta que nos ayuda a tener más claridad en cuanto a nuestros objetivos y sobretodo que nos ayuda a mantener el foco para conseguirlos.

Con tus objetivos en mano, vas a hacer un vision board y eso equivale a escribir tu declaración de intenciones.

Para qué sirve un vision board

El vision board sirve para plasmar visualmente tus objetivos y sueños, sirve para tener claridad y para tener foco durante todo el año. El vision board no es lo mismo que un mood board. Aunque visualmente o en la manera de crearlo puedas ver similitudes, no son lo mismo, puedes ver aquí qué es un moodboard.
Si no escribes, si no expresas claramente cuáles son tus objetivos, no conseguirás tener claridad. Es obvio ¿verdad? Sin embargo, nos pasa muy a menudo. Tenemos una idea más o menos clara pero no hablamos de ello en detalle ni tomamos el tiempo de pensar en ella, describiéndola como se merece.
Veamos un ejemplo. Digamos que este año quieres cambiarte de casa, quieres encontrar tu casa ideal o sencillamente crear tu hogar en la casa que estés. En lugar de decir o escribir "quiero encontrar mi casa ideal" o "quiero crear mi hogar", lo mejor sería describir esta casa.
Mi hogar ideal es [...], está en [...], el estilo que tiene es [...]. Vivo con [...]. Cuando entro en casa, me siento [...], huele a [...], lo que más me gusta es [...]. ¡Imaginación al poder deco lover!
Mientras describes tu objetivo/sueño, siéntelo. Cierra un momento los ojos para sentir de verdad lo que sentirás cuando lo tendrás.
Si haces este ejercicio por escrito, luego lo podrás hacer mentalmente cuando quieras, antes de dormir por ejemplo para relajarte. Y esto es dejar actuar el poder de la visualización. Pues bien, si todas estas sensaciones las tienes en un panel visual gracias a imágenes y palabras, tendrás una claridad total de lo que quieres conseguir.
Perder el foco es tan fácil. Nuestro ritmo suele ser acelerado. Va todo rápido, tenemos que trabajar, aparecen nuevos proyectos, imprevistos... Y de repente han pasado 3 meses y hemos dejado de lado nuestros objetivos. De allí uno de los superpoderes del vision board. Bueno, en realidad tiene poco de súper poder sino más bien de sentido común. Tienes que colocar tu vision board en un sitio muy accesible y tienes que verlo CADA DÍA.
El inconsciente actúa de una forma muy potente sobre nuestras acciones, mucho más de lo que nos pensamos. Si cada día, miras el vision board, cada día te acuerdas de tu sueño, cada día recuerdas cómo te quieres sentir y lo que quieres conseguir. Esto significa que guardar el foco bien enfocado -no puedo evitar hacer este juego de palabra lo siento- y significa también que pones a trabajar tu inconsciente. En el momento en qué necesites tomar una decisión, éste te ayudará naturalmente para que aquella decisión sea la que te lleve hacia tu objetivo.¿Ves el poder de la técnica del vision board?
Hay quien habla del poder de la manifestación, de la ley de la atracción. La verdad es que todo tiene bastante sentido. No soy una experta en espiritualidad y tanto la manifestación como la ley de la atracción son nociones que no controlo. Te dejo investigar si te interesan estos conceptos.

1. Define tus objetivos

Toma tu tiempo, agenda unas horas para definir correctamente tus objetivos. Tus objetivos han de ser específicos, medibles, con fecha límite y positivos. ¿Recuerdas el ejemplo anterior sobre el objetivo "crear mi hogar"? Una vez hayas definido tu objetivo, explica por escrito cómo es lo que quieres, pon todos los detalles posibles.

2. Recopila imágenes

Recopila imágenes, retales, incluso objetos, fotos, colores, frases y palabras que te emocionan e inspiran. Ya puedes ir creando el collage pero todavía no fijes nada con cola.

3. Elige el mejor sitio para tu vision board

Como hemos visto, lo vas a tener que ver cada día así que mira bien dónde quieres colocarlo.

4. Elige el soporte

Según las imágenes recopiladas, los colores, el tamaño del vision board, elegirás un soporte u otro. Podrías utilizar un corcho para colgar, una tela colgada a la pared, una pizarra, utilizar un marco antiguo o dejarlo muy sencillo pegándolo a la pared con washi tapes por ejemplo.

REFERENCIAS:

https://asana.com/es/resources/vision-board
https://annaand.co/post/que-es-un-visionboard-de-que-sirve-como-se-hace
https://www.berri.es/pdf/MODELO%20DE%20LA%20OCUPACION%20HUMANA%E2%80%9A%20Teor%C3%ADa%20y%20Aplicaci%C3%B3n/9789500600996

RECURSOS:

Físicos

- Sillas, Esfero, Lista de asistencia, tablero, marcadores, Revistas, pegante

Humanos

- Ciudadanas y ciudadanos, Terapeuta ocupacional

RESULTADOS:

Cualitativos:

Los participantes reconstruyeron su identidad ocupacional mediante la creación de vision boards significativos, demostrando mayor claridad en sus metas personales y ocupacionales a corto y mediano plazo. Manifestaron un aumento notable en su motivación intrínseca y autoeficacia al visualizar concretamente sus capacidades y recursos disponibles, mientras desarrollaban habilidades prácticas de planificación vinculadas a rutinas saludables. Se observó una transformación positiva en su autopercepción, sustituyendo narrativas limitantes por proyectos vitales alcanzables, y fortalecieron su sentido de agencia al conectar sus elecciones ocupacionales con oportunidades comunitarias reales. Los asistentes mostraron un compromiso genuino con su proceso de reinserción social, estableciendo vínculos emocionales positivos con imágenes que representaban roles productivos, relaciones saludables y

espacios de pertenencia, logrando avances significativos en su autonomía y adaptación ocupacional a través de este ejercicio vivencial y reflexivo. Inicialmente, los participantes mostraron resistencia y escepticismo hacia la actividad, percibiéndola como una simple manualidad sin mayor relevancia. Sin embargo, a medida que avanzaban en la construcción de sus vision boards y exploraban los contenidos teóricos, experimentaron un cambio significativo en su percepción. Comenzaron a reconocer el valor terapéutico del ejercicio, refiriendo que "al principio no entendíamos, pero luego descubrimos que esto era como armar el rompecabezas de nuestro futuro". Esta evolución en la comprensión les permitió apropiarse del proceso y comprometerse genuinamente con la actividad, transformando lo que parecía un ejercicio artesanal en una poderosa herramienta de proyección vital.

Cuantitativos:
Ingresaron al taller trece (13) ciudadanos y ciudadanas de etapas 3. Los 13 participantes, se identifican de género masculino, dos (02) de ellos son adultos mayores.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: VISION BOARD

Línea de Atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades

Fecha: 26/05/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Vision Board

4. Fecha: 26/05/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	7939305	JHON MARIN	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79769127	Holberth Guarin	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80901389	LUIS PADILLA	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	94410739	JHON TEJEDO	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80748939	Anderson MUÑOZ	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					Anderson	
6	CC	1019014741	NELSON WILCHES	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	5.824.830	HERNANDO VILLA	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80926913	JOSE ORTIZ SIERRA	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					JOSE	
9	CC	79509964	Rodrigo Castiblanco	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1026552512	DIEGO PRIETO	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	11224660	Jaime Ivan Puentes Lara	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					LUIS	
12	CC	7545758	Hugo Gomez Diaz	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	872226	Caballero Jose	62	No aplica	No aplica	No aplica			X					Caballero	
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Nubia Rojas Motta

14. Cargo o rol del responsable: Terapia Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 26/05/2025	**HORA:** **INICIO:** 02:00PM **FINAL:** 03:30PM

ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	JEAN APONTE

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Análisis de las consecuencias.

OBJETIVO GENERAL: Identificar y evaluar las posibles consecuencias de diferentes decisiones o acciones que las y los participantes tomaron en su vida en calle y así poder determinar la importancia de la toma de decisiones.

Objetivos específicos

- Promover metas según las nuevas circunstancias y prioridades que se enfrentan día a día, mediante la experiencia y las herramientas aprendidas en comunidad de vida.
- Formar en los y las participantes la resignificación que les permita aprovechar la oportunidad para crecer y evolucionar en su desarrollo personal.
- Desarrollar en los y las participantes habilidades para anticipar y mitigar las reincidencias de las dinámicas de calle.

Metodología:

Se desarrollará esta actividad bajo la Línea de atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, con una metodología socio educativa, lo cual se trabaja con los y las participantes de momento 4 donde se buscará reconocer y reforzar sus habilidades sociales y mejorando su toma de decisiones a través de la autonomía y el empoderamiento personal pensando en la inclusión social u ocupacional y a si tener el mayor desarrollo personal posible. También se les trabajare el fortalecimiento del carácter y la toma de decisiones asertiva.

Adecuación:

Esta actividad se llevará a cabo con los y las participantes de momento 4 donde se realizará el llamado a que se ubiquen en el kiosco. Previamente se adecuará con sillas y mesas para tener un mejor espacio y dar el taller de formación.

Primer momento: Se da inicio a la actividad dándoles la bienvenida a los y las participantes, luego de eso se les dará una breve explicación de cuál será la metodología a llevar en el taller, posterior a eso se pasara a realizar una actividad rompe hielo donde se buscara que los y las participantes logren trabajar en equipo y mantener una comunicación asertiva entre ellos, manejando la sana competencia y la convivencia social, luego de eso se realizara las siguientes preguntas orientadoras, ¿ Qué es lo más significativo que has tenido durante tu proceso ?, ¿Cuantos cambios ha presentado durante el tiempo que decidiste realizar mejoras en tu vida ?. esto para poder dar inicio al tema a llevar y poder identificar los avances y retrocesos que han presentado los y las participantes durante su proceso.

Segundo Momento: dándole continuidad a el taller se abordará la construcción de el carácter frente a el manejo de las emociones. Para eso se les pedirá a los y las participantes que logren reconocer cuales son las emociones que se les presenta cotidianamente. También se les ayudara a identificarlas ya que muchas veces no saben el como se sienten en el momento y por eso se dejan llevar por las mías emociones, esto buscando que ellos puedan ser mas consientes y tomar las cosas que pasan en la vida, con la razón y no con la emoción que están sintiendo en el momento. También se les abordara el fortalecimiento de los hábitos saludables y como ellos nos ayudan a mejorar nuestro carácter y a mantenerse fuerte en los procesos de desarrollo personal.

Tercer momento. Se realizará el final del taller con una analogía que buscara que los y las participantes confíen en ellos y fortalezcan sus capacidades de carácter, se realizara una actividad dinámica con los y las participantes en la cual ellos deberán reconocer y saber enfrentar las emociones dadas o que sienten en el momento, esto para saber cuál es la decisión que van a tomar si les llegase a pasar algo, y se les preguntara a los demás compañeres que si la acción la tomo con la razón o con la emoción. Esta actividad se realizara con el fin de que puedan comprender lo importante de saber tomar las deciciones con razón y

no dejarse llevar de las emociones sentidas por el momento más si estas emociones son la rabia, la tristeza o de igual forma la alegría.

Reacondicionamiento del espacio: Se les comunica a los participantes de la comunidad de vida recoger basuras que hayan dejado, también que por favor dejen las sillas en los diferentes espacios que pertenecen

TEMA:

¿Por qué hacer cambios en tú vida?
Son muchos los factores que inciden en decisiones como estas, entre los que cuenta, factores psicológicos, emocionales, biológicos y genéticos (En otro artículo los explicaré).

Los seres humanos somos seres necesitados, es una condición humana, desde necesitar comida, aire, agua, hasta necesitar la experiencia de plenitud, felicidad, autorrealización. Desde que nacemos estamos en una búsqueda constante de sensaciones positivas, en la niñez, la adolescencia, la adultez y todas las siguientes etapas de la vida, hasta el día que ya dejamos de existir, las estamos buscando. Cada uno realiza su propia búsqueda, su propio camino, con los recursos que hasta la misma naturaleza le provee, siempre, dentro de un contexto que tiende a imponerte lo que deberías hacer, así que en ocasiones terminas sesgado en esa búsqueda tratando de complacer y cumplir esos mandatos, buena parte de tu vida, tiendes a construirla desde las condiciones que han determinado otros para ti, padres, la sociedad en general y desde este contexto respondes con el fin de ser aceptado, querido, reconocido, pareciera que buscas satisfacer sus expectativas, y si los demás no te reconocen, entonces no experimentas satisfacción, placer, felicidad. En esa búsqueda, en alguna ocasión se siente vacíos, soledad, sentimientos de desesperanza en algunas ocasiones, y entras en crisis, algunas existenciales que hacen cuestionarte el camino, llevándote a encrucijadas que hacen que plantearte si seguir por esa misma senda o tomar otro camino.

Así que el cambio sobreviene cuando la vida que de alguna manera has escogido no te satisface, no te hace sentir realizad@, no es lo que va con tu genuina identidad, expectativa vital, con tus necesidades, así que te ves avocad@ a generar transformaciones y cambios, porque de lo contrario parece que la vida se tornaría insatisfactoria y hasta vacía, sin sentido.

¿Cuándo te das cuenta que necesitas y quieres un cambio?
Cuando estas cansado y agotado de lo mismo que no te llena, que no sensación da plenitud, satisfacción, oportunidad de estar más tranquilo y en paz contigo mismo y con el otro u otros.
Cuando lo que haces, compartes, ya no te ilusiona, ya te da la esperanza diaria de sentir y experimentar orgullo, alegría, porque ya no sientes que puedes aportarte a ti mismo y a los otros a tu alrededor.
Cuando a tu alrededor insistentemente no te aceptan como eres, no te dan poco o ningún reconocimiento, no valoran tu aporte y ahora ya no eres importante para la mayoría o para quien esperabas que lo fuéras.
Cuando te sientes llenos, pero de decepción porque te esforzaste más de lo que podías y las cosas no fueron como lo tenías previsto y te cansas de seguir por ese camino y con esa misma lucha.
Cuando otros te prometieron y te defraudaron y te sentiste traicionado y engañado.
Cuando te das cuenta que tu elección ha sido un error y trajo consecuencias muy adversas para tu bienestar y seguridad en muchos aspectos vitales.
Cuando has construido una vida y de repente te das cuenta que por mucho que hagas ahí, no puedes o no quieres ya, ser feliz, porque encuentras que nada de lo de ahí tiene sentido para ti.
Cuando has luchado y lo has dado todo desde lo que has podido y querido y no sientes satisfacción en esa lucha.
Cuando sencillamente, en tu genética está el desafío, el reto, el riesgo constante para sentir adrenalina y sentirte vivo cada día.
Cuando ya no quieres canjear tu vida por otros, porque te diste cuenta que te estabas utilizando y te estaban utilizando y dices hasta aquí.
Cuando hay una sensación de tristeza tan profunda que no tiene sentido lo que ahora vives y levantas la cabeza y piensas... esto no puede continuar así, necesito un cambio.
Cuando conoces otras alternativas u opciones y te das cuenta que puedes ir por ellas para ser y estar mejor contigo y con los tuyos. Son esas oportunidades que tu no buscas, llegan y te hacen reflexionar sobre lo que ahora eres, tienes y haces.
Cuando quieres ser feliz, quieres tranquilidad, paz, sosiego y serenidad y lo que vives ahora no te lo brinda y crees que lo mereces, así que sales a buscarlo.
Seguro que hay muchas más razones, cada uno tenemos las nuestras, lo cierto es que los que hemos dado ese salto sabemos que al final lo que buscamos es "felicidad" y eso es una sensación permanente de satisfacción contigo mismo, que, aunque tengas problemas, experimentas la esperanza de que tú puedes superarlos, porque tienes un sentido tan potente que haces lo que tienes que hacer para mantenerte contigo y con los tuyos desde la dignidad.

Esto es un derecho que todos tenemos, a veces hacemos uso de él otras no tanto, tenemos derecho a elegir lo que queremos ser, lo que queremos para nosotros, cómo hacerlo y para qué hacerlo, tengo derecho a hacer lo que quiero siempre que no limite la dignidad del otro, este es el límite, no hacerte daño,

ni hacer daño en ninguna de las dimensiones que consta la integridad humana, aunque aquí entraríamos en un debate ético y moral pero mejor dejémoslo ahí, por ahora.

Los que hacemos cambios importantes en la vida damos un paso al vacío y vamos por lo nuestro, es decir, hacemos uso de ese pleno derecho de ir a buscar lo que consideramos nos merecemos y sobre lo que sentimos el pleno derecho de reclamar, es una voz interior que te dice que vayas, es realmente algo que hay en tu interior y para escucharlo necesitas aprender a estar contigo y no con los otros, con esos que te dicen que es lo mejor para ti, claro desde su perspectiva que no es la tuya.

El cambio implica
Renunciar a lo que ahora eres y has construido, lo cual es enfrentarse a una pérdida, perderás eso que construiste.
Borrar el pasado para abrir una nueva cuenta en el futuro.
Desprenderte de creencias, paradigmas, ideas fijas y flexibilizar de aquí en adelante.
Ir hacia la incertidumbre casi que total, porque una cosa es como tú lo calculas y lo planeas y otra en la mayoría de veces, muy distinta, la que es real.
Comenzar de manera disruptiva, hay una interrupción súbita en tu vida y debes iniciar de nuevo, es volver a construir un mundo, dejarás de ser lo que eras y de hacer lo que hacías, porque las circunstancias te ponen en jaque y debes elegir constantemente, seguramente conservarás tu esencia, valores, visión, sentimientos, emociones, pero en tu manera de pensar, sentir y hacer habrá un antes y un después.
Caer y no saber si vas a poder engancharte a algo, a alguien, a ese nuevo mundo que no conoces, aunque lo hayas estudiado, analizado y lo tengas planeado y previsto.
Un gran riesgo para ti y los tuyos, puede que salga muy bien cómo puede que ni salga. El fracaso debe estar en las cuentas.
Ser un aprendiz constante, ahora es como si nada de lo que sabías es válido, todo lo que sabes o piensas lo pondrás en duda, las situaciones te lo harán poner en duda.
Hacerlo con un para qué muy claro, que de sentido para poder sostenerte en las más duras situaciones que llegarán.
Y una decidido...

¿Qué necesitas en tu mochila para llevarlo a cabo?
Saber muy bien lo que vas a ir a buscar. Nuestro objetivo muy pero muy claro, de lo contrario, los vientos y las tempestades cuando caigamos nos pueden acabar.
Saber muy pero muy bien lo que queremos para nosotros, para mí no es igual lo que busco que lo que quiero, lo que quiero se relaciona con la sensación que necesito experimentar y quiero experimentar, lo que busco, es aquella fuente de donde sale el agua que me permite experimentar esa sensación que necesito y quiero. Por ejm. Quiero experimentar ser feliz y lo expresamos en el sentido de tranquilidad, paz, sosiego, para eso tenemos que buscar, cómo lo podemos lograr.
Conocernos lo suficiente, y se refiere a que identifiquemos los recursos con los que contamos para dar el salto, desde los económicos, hasta los psicológicos, emocionales y biológicos, la salud física es fundamental para la resiliencia en un camino como este.
Tener una flexibilidad mental, la gente que quiere cambiar necesita aprender a ser una persona con mentalidad flexible y eso es, evitar los pensamientos polarizados, esto o es negro o es blanco, no, necesitamos aprender a relativizar y no hacer juicios continuamente, esto lo explicaré en otro artículo, requiere amplitud.
Tener un estado físico muy resistente, así que haz ejercicio, mantén una buena alimentación, si quieres dar un paso al vacío, aunque no lo creas, necesitas un gran estado de salud.
Resiliencia, es lo que más necesitamos tener desde lo psicológico y emocional, porque un cambio es eso, tirarte al vacío, nada sabes sobre lo que va a pasar, aunque lo tengas muy estudiado, medido, premeditado, al final la mayoría de las cosas no son como lo tenías previsto. La capacidad de aguante debe ser brutal, sino desistirás.
Estar dispuesto a aprender, porque todo será nuevo y aunque "fracases" te aseguro que habrá aprendido.
Tener muy agarrados tus valores, porque las situaciones te harán dudar de ti, de tus capacidades, de tus creencias, valores, los fantasmas y demonios de la incapacidad te acecharán, para lo cual necesitas estar muy bien preparado con tus valores para hacer frente.
La autoconfianza y la seguridad, son una herramienta fundamental, todo y todos te repito, te harán dudar, y si no estás seguro y confiado contigo es muy probable que desistas.
Energía física y mental, eso quiere decir cómo te dije antes buena salud y actitud, fe, ilusión, esperanza y sobre todo estar dispuesto a trabajar y trabajar sin descanso, porque debes encajar una nueva vida, una nueva manera de hacer las cosas, una nueva manera de vivir.

¿Qué es un cambio de vida?
El cambio de vida implica realizar modificaciones significativas en uno o varios aspectos de tu existencia, ya sean estos profesionales, personales o emocionales. Ahora bien, esta transformación debe ser notable, pero no tiene por qué ser total. Es decir, para cambiar de vida no tienes que dejar a tu pareja, amigos, familia, estudios o trabajo e irte a vivir al otro lado del mundo.

Un cambio de vida también es dejar tus estudios para comenzar otro grado que te resulta más interesante, mudarte a una nueva ciudad para buscar oportunidades laborales más ambiciosas, realizar acciones de

upskilling para reorientar tu carrera profesional hacia otro sector o tratar de adoptar medidas de conciliación y gestión del estrés para afrontar el trabajo desde una perspectiva más saludable.

¿Cómo saber si necesitas un cambio en tu vida?

En un mundo en constante transformación, el cambio se convierte en una necesidad y no en una opción. Sin embargo, identificar la conveniencia de un cambio de vida puede ser complicado. ¿Cuáles son las señales que evidencian que es momento de dar un giro a tu vida?

Desmotivación constante: ¿te levantas sin ganas de enfrentar el día o cualquier nuevo proyecto te resulta indiferente?

Sensación de estancamiento: ¿sientes que no has crecido ni avanzado lo esperado en tu carrera profesional o vida personal?

Estrés y ansiedad: ¿tu situación actual te causa un estrés prolongado?

Cambios de humor: ¿tu carácter se está volviendo más volátil, con episodios frecuentes y explosivos de irritabilidad o tristeza?

Falta de entusiasmo: ¿ya no te diviertes con los proyectos o actividades?

Relaciones superficiales: ¿te sientes desconectado de las personas que te rodean, y tu círculo de amigos se va reduciendo de forma paulatina?

Apego a la rutina: ¿parece que estás atrapado en un ciclo repetitivo que no te satisface y en el que actúas por inercia?

Baja autoestima: ¿tus logros no te generan satisfacción y te sientes incapaz de alcanzar tus metas?

Reevaluación de prioridades: ¿empiezas a cuestionar qué es realmente importante para ti?

Búsqueda de significado: ¿te preguntas si lo que haces tiene un impacto o propósito en tu vida?

¿Cómo lograr un cambio de vida?

Conseguir un cambio de vida consciente y voluntario no es un proceso inmediato y tampoco existe una fórmula universal para ello. Sin embargo, sí que hay una serie de elementos que te ayudarán a llevar a cabo el proceso con más posibilidades de éxito. ¿Cuáles son los pasos para reinventarte?

Empieza por el autoconocimiento

Sientes que necesitas un cambio de rumbo, pero ¿sabes por qué? Auto conocerse implica indagar en tu propósito de vida y entender de dónde viene esa necesidad de transformación.

En ocasiones, puede tratarse de una situación clara, concreta y fácilmente detectable. No obstante, en otras, no hay un hecho preciso y debes ahondar más para encontrar la causa.

Sea como sea, este trabajo de autoconocimiento te otorgará las claves para encontrar la motivación de seguir adelante. Como señala Paulo Coelho: "Volví a sentir unas inmensas ganas de vivir cuando descubrí que el sentido de mi vida era el que yo le quisiera dar".

Toma la decisión

Querer y hacer no es lo mismo. Detectar la necesidad es un primer paso, pero, tras ello, hay que adoptar una decisión consciente.

Un cambio de vida no es un acontecimiento vital que se produce en el momento que lo necesitas, sino que es algo que se busca de manera activa hasta generar la oportunidad. Por este motivo, tomar esta primera decisión de "voy a hacer un cambio" es fundamental.

Define tus objetivos

Con el deseo y la voluntad reafirmados, el siguiente paso de todo cambio de vida es establecer qué deseas lograr. Pregúntate: ¿Qué me haría feliz? Define tus metas a corto y largo plazo, y asegúrate de que sean específicas y alcanzables. Además, ¿sabías que, según los estudios, si plasmas por escrito estos objetivos las probabilidades de lograrlos aumentan un 42%?

Identifica tus miedos y obstáculos

Los miedos y los obstáculos que encontrarás en el camino son uno de los mayores frenos de la transformación personal. Haz una lista de lo que te detiene y busca formas de abordar esos frenos a tu cambio de vida. Recuerda que, muchas veces, los obstáculos son solo percepciones que podemos superar con acción y valentía. Por ejemplo, el miedo a no ser capaz de desenvolverte en una nueva profesión se suple con la formación adecuada.

Márcate un plan de acción
Un cambio de vida puede sonar abrumador, pero ¿qué tal si empiezas por pequeños hábitos? En este sentido, elaborar un plan detallado, con hitos asequibles, es crucial para ir adaptándote de forma progresiva y avanzar sin perder la motivación. Es complicado pasar de la noche a la mañana de ser contable en una empresa a estrella del pop. Sin embargo, es más sencillo proponerse pequeñas metas, como empezar clase.

FUENTES:

https://claudiasogamoso.com/que-es-y-lo-que-necesitas-para-dar-un-salto-al-vacio/
https://www.santanderopenacademy.com/es/blog/cambio-de-vida.html

RECURSOS:

Físicos.

- formatos de asistencia, mesas, sillas y computador.

Humanos.

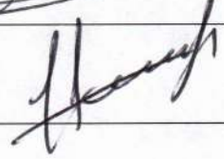
- Ciudadanos, Promotor.

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante el desarrollo del taller se logró cumplir con los objetivos planteados los cuales estaban enfocados en comprender la importancia de la toma de decisiones enfocadas en el carácter y en las emociones sentidas y las diferentes acciones positivas o negativas que estas conllevan, en donde se tomo la palabra de los y las participantes basando la experiencia que han adquirido en su vida y a si poder tomarla como aprendizaje para su proyecto de vida ya que no se pueden quedar en lo vivido, sino en lo que se quiere lograran en el futuro pero ya tomando decisiones mas asertivas y pensadas en su desarrollo personal. Los y las participantes de momento 4 lograron reconocer sus fortalezas ya que durante su proceso han podido notar un cambio en su carácter y han podido reconocer sus emociones, siendo estas los que los conllevan a tomar decisiones negativas en sus vidas.

Cuantitativos: Se contó con la participación de 14 participantes, 2 mujeres y 12 hombres.

FIRMA DERESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Jose Hemey Diaz G

REGUISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Analizis de las consecuencias.

Línea de atención 3: fortalecimiento de las redes de apoyo.

FECHA: 26/05/2025

Taller de formación: etapa 4





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Analisis de las Consecuencias.

4. Fecha: 26/05/2025

5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1048436145	Rafael de Jesus Ospina	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	6814782	Jorge Gonzalez	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	3839689	Jose Corzo	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	8140362	Francisco Ospina	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	52902309	Claudia Ruiz	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	6549014	Alberto Moreno	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80729000	Jhon Ramirez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jhon Ramirez	
8	CC	79239602	Fabio Bareño	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Fabio B	
9	CC	52866[illegible]	MARGARITA SANCHEZ	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Margarita	
10	CC	10532108	Omar Pantoja	70	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	80236[illegible]	Juan Carlos Castro	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80504[illegible]	Leonardo Fabio Velasquez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79617[illegible]	Juan Carlos Garcia	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	80904468	Oficial Jail Vanessa.	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Juan Aponte

14. Cargo o rol del responsable: Promotor

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA: 26/05/2025**	**HORA:** 2:00 PM
ÁREA: Primeros auxilios	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	KARIN CEPEDA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Trastorno psicótico, consecuencia de las sustancias psicoactivas

OBJETIVO GENERAL:
Capacitar a la población habitante de calle y en riesgo de estarlo a cerca de la importancia de las Consecuencias debido al consumo de sustancias psicoactivas, dando a conocer las diferentes consecuencias y enfermedades que conllevan estas sustancias psicoactivas, de una manera psicoeducativa con el fin de sensibilizar a la población e incentivar a llevar a cabo una vida saludable libre de sustancias psicoactivas y enfermedades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dar a conocer a la población la importancia de las consecuencias que se presentan en nuestras vidas en el momento de consumir sustancias psicoactivas.
- Capacitar a los asistentes acerca de las enfermedades causadas por el debido consumo de sustancias psicoactivas, esto con el fin de prevenir complicaciones de salud a largo plazo.
- Incentivar a los ciudadanos acerca de la importancia de adoptar hábitos de vida saludable con el fin de prevenir enfermedades a largo y corto plazo debido al consumo de sustancias psicoactivas.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la Línea de atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades con ciudadanos de Etapa 5, se utilizará la metodología psicoeducativa generando interés y adaptación al contenido de una forma práctica ya que se busca promover los métodos y la educación que permiten que los ciudadanos y las ciudadanas conozcan y se informen acerca de las consecuencias debido al consumo de sustancias psicoactivas.

- **Adecuación:** Se utilizará el espacio del aula renacer, adecuándola con sillas con el fin de garantizar la comodidad de los ciudadanos, se utilizará como herramienta, una mesa para estos elementos y un listado de asistencia el cual evidencia la participación de los ciudadanos que estuvieron presentes en el espacio.
- **Primer momento:** Se dará la bienvenida a los ciudadanos participantes del taller con la presentación de la actividad que gira en torno a las consecuencias debido al consumo de sustancias psicoactivas, iniciando con una lluvia de ideas, donde cada ciudadano dará opiniones y conocimientos propios acerca del tema.
- **Segundo Momento:** Se realizará el desarrollo del tema en general, interactuando con cada ciudadano acerca de las consecuencias debido al consumo de sustancias psicoactivas y las enfermedades provocadas por ellas.
- **Tercer momento:** Se realizará una reflexión y autorreconocimiento acerca de la importancia de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas. Se finalizará el taller resolviendo dudas de parte de los ciudadanos asistentes.
- **Reacondicionamiento del espacio:** Una vez terminado el taller, se invitará a los ciudadanos a organizar el espacio en las condiciones en las que lo encontraron, como parte del proceso de corresponsabilidad en comunidad de vida, quienes acatan cumpliendo la petición del profesional.

TEMA: trastornó psicoactivas, consecuencia de las sustancias psicoactivas



El trastorno por consumo de sustancias (TCS) es un padecimiento que se define como el uso problemático de una sustancia como alcohol, drogas o medicamentos recetados. El individuo consume intensamente ya a pesar de las consecuencias dañinas. Esto afecta su capacidad de funcionar día a día. A los TCS más graves a veces se les llama adicciones. El uso de alcohol y drogas es una de las principales causas de enfermedades prevenibles y muerte prematura en Estados Unidos. En 2020, 6,2 millones de hispanos o latinos de 12 años en adelante tuvieron un TCS en el último año (NSDUH, 2020). Casi el 90% de este grupo nunca recibirá tratamiento.

Las personas con trastorno por consumo de sustancias podrían ver sus pensamientos o comportamientos alterados. Los cambios en la estructura y función cerebral provocan que las personas tengan ganas intensas de consumir, cambios en la personalidad y movimientos fuera de lo habitual. Esto afecta su juicio, toma de decisiones, aprendizaje, memoria y control del comportamiento.

Estos cambios pueden durar mucho tiempo después de que terminen los efectos inmediatos de la sustancia. Cuando el consumidor siente los efectos de la sustancia se llama "período de intoxicación". La intoxicación es la intensificación del placer, la euforia, la tranquilidad y la percepción incrementada después del consumo, que difiere entre cada sustancia. Algunas personas desarrollan tolerancia. Estas personas necesitan dosis mayores de la sustancia para sentir los efectos, con el paso del tiempo. Los trastornos por abuso de sustancias también pueden estar presentes durante el embarazo.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Abuso de Drogas, las personas empiezan a consumir drogas por una serie de razones, que incluyen:

- Para sentirse bien: sensación de placer, de estar "drogado" o de "intoxicación"
- Para sentirse mejor: aliviar el estrés, olvidar los problemas o no sentir nada
- Para hacer las cosas mejor: mejorar el desempeño o pensamiento
- Por curiosidad y presión de pares, coacción o experimentar.

Además de las sustancias, las personas también pueden desarrollar una adicción a ciertos comportamientos, como el juego (trastorno del juego), trastornos alimenticios, adición al sexo, a los medios o redes digitales y los juegos en internet. Las personas con adicciones al consumo de sustancias y comportamiento podrían estar conscientes de que existe un problema, pero no pueden parar. La adicción puede causar problemas físicos y psicológicos. También puede provocar problemas interpersonales con familiares, amistades y colegas.

Los síntomas de un trastorno por consumo de sustancias se agrupan en cuatro categorías:

- Control afectado: son las ganas o la fuerte urgencia de consumir sustancias; deseo o intentos fallidos de reducir o controlar el consumo de sustancias.
- Problemas sociales: el consumo de sustancias provoca no completar tareas importantes en el trabajo, la escuela o el hogar; se renuncia a disminuir las actividades sociales, laborales o de esparcimiento debido al uso de sustancias.
- Consumo de riesgo: las personas se exponen a entornos riesgosos para conseguir o consumir las sustancias.
- Efectos de la droga: tolerancia (necesidad de consumir cantidades mayores para obtener el mismo efecto); síntomas de abstinencia como escalofríos, calambres, diarrea, pupilas dilatadas, inquietud, ansiedad, náuseas, vómito, insomnio y ganas muy intensas de consumir. Estos síntomas pueden ser varios según la sustancia.

Muchas personas experimentan el trastorno por consumo de sustancias junto con otros trastornos psiquiátricos. Con frecuencia, otro trastorno psiquiátrico antecede a un trastorno por consumo de sustancias, o el consumo de una sustancia podría desarrollar o empeorar otro trastorno psiquiátrico.

¿Cómo se trata un trastorno por consumo de drogas?

Existen tratamientos eficaces disponibles para el trastorno por consumo de drogas. Para la mayoría, una combinación de medicamentos con terapia individual o grupal es el más eficaz.

El primer paso es reconocer que existe un problema. Luego, un profesional de la salud debe realizar una evaluación formal de los síntomas. Todos los pacientes pueden beneficiarse de un tratamiento, sin importar si el trastorno es leve, moderado o grave. Lamentablemente, muchas personas que cumplen con los criterios de un trastorno por consumo de sustancias no reciben ayuda.

Los TCS afectan muchos aspectos de la vida de una persona, por lo que frecuentemente se requieren varios tipos de tratamiento. Los enfoques que abordan la situación en particular de una persona y cualquier problema médico, psiquiátrico o social concomitante son los mejores para llegar a una recuperación continua.

Se utilizan los medicamentos para controlar las ganas de consumir drogas, aliviar los síntomas de abstinencia y prevenir recaídas. La psicoterapia puede ayudar a las personas con TCS a comprender mejor su comportamiento y sus razones por consumir. Durante la terapia se desarrolla una mayor autoestima, estrategias para lidiar con el estrés y se tratan otros problemas psiquiátricos.

El plan de recuperación es específico para cada persona, basado en las necesidades de cada quien y puede incluir estrategias distintas al tratamiento formal como:

- Hospitalización para el manejo médico de la abstinencia (desintoxicación)
- Comunidades terapéuticas (entornos altamente controlados y sin drogas) o casas de sobriedad
- Manejo del medicamento ambulatorio y psicoterapia
- Programas ambulatorios intensivos
- Tratamiento residencial ("rehabilitación")
- Muchas personas encuentran útiles los grupos de ayuda mutua (Alcohólicos Anónimos, Narcóticos Anónimos o SMART Recovery)

- Grupos de autoayuda que incluyen a miembros de la familia (grupos familiares Al-Anon o Nar-Anon)

Los 13 principios del tratamiento eficaz para la adicción a las drogas.
Estos 13 principios del tratamiento eficaz para la adicción a las drogas se desarrollaron basados en tres décadas de investigación científica. La investigación muestra que el tratamiento puede ayudar a personas drogadictas para que dejen de consumir drogas, evitar una recaída y recuperar exitosamente sus vidas.

1. La adicción es una enfermedad compleja, pero tratable que afecta la función y el comportamiento del cerebro.
2. Ningún tratamiento único es apropiado para todos.
3. El tratamiento debe estar disponible de inmediato.
4. El tratamiento eficaz abarca varias necesidades de la persona, no solo su abuso a las drogas.
5. Es fundamental permanecer en el tratamiento durante un período adecuado.
6. La terapia, ya sea individual o grupal, y otros tratamientos del comportamiento son las formas de tratamiento para el abuso de drogas que más se usan.
7. Los medicamentos son un elemento importante del tratamiento para muchos pacientes, en particular cuando se combinan con terapia y otros tratamientos del comportamiento.
8. El plan de tratamiento y servicios de una persona debe evaluarse y modificarse continuamente según sea necesario, para garantizar que cumpla con sus necesidades cambiantes.
9. Muchas personas adictas a las drogas también tienen otros trastornos mentales.
10. La desintoxicación médicamente asistida es solo la primera etapa del tratamiento para la adicción y, por sí sola, hace muy poco para cambiar el abuso de drogas a largo plazo.
11. El tratamiento no tiene que ser voluntario para ser eficaz.
12. El uso de medicamentos durante el tratamiento debe vigilarse continuamente, ya que ocurren recaídas durante el tratamiento.
13. Los programas de tratamiento deben evaluar que los pacientes no padezcan VIH/SIDA, hepatitis B y C, tuberculosis y otras enfermedades infeccionas, así como proporcionar terapia centrada en la reducción de riesgos para ayudar a los pacientes a modificar o cambiar comportamientos que los ponen en riesgo de contraer o propagar enfermedades infecciosas.

FUENTE: https://www.psychiatry.org/patients-families/la-salud-mental/trastorno-por-consumo-de-sustancias/que-es-trastornos-por-consumo-de-sustancias

RECURSOS:
Físicos: Sillas, 1 Planilla de asistencia, mesa.
Humanos: Ciudadanos, Auxiliar de primeros auxilios

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Los ciudadanos de comunidad de vida asistentes mostraron buen interés acerca del tema en general, puesto que según refieren es muy importante tener claridad y conocimiento de las consecuencias y enfermedades que causa el consumo de sustancias en sus vidas.
- Los ciudadanos asistentes se lograron sensibilizar acerca de las diferentes enfermedades y consecuencias a causa del consumo de sustancias, sus signos y síntomas, así como sus signos de alarma.
- Los ciudadanos mostraron buena participación acerca del tema tratado, refiriendo es muy importante la información dada, ya que refieren la importancia ser conscientes de su estado de vida saludable, animados a mejorar sus vidas.

Cuantitativos:
Se logro la convocatoria de 13 ciudadanos de comunidad de vida de etapa I en donde se identifica que la población capacitada se distribuyó de la siguiente manera:

Mujeres: 1
Hombres:11
Lgtbi: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: CONSECUENCIA DEBIDO AL CONSUMO DE SUSTANCIAS

Línea de atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades

FECHA: 26/05/2025

Etapa 5





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social:

2. Lugar / Localidad:

3. Tema / Actividad: Trastuno Psicotico Consecuencia de los Sintomas psicoactivos

4. Fecha: 26/05/2025

5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1032444047	Shantal Ramirez	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC.	52766328	Sandra Vejia	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80003464	Oscar Javier M	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79374180	Juan Motta	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1032458867	Jhon Mora	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80373873	CESAR SOLANO	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79631392	Luis Fontecha	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	7142671	Hector Camelo	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	19482048	Edgar Rizo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1136912721	David Navarro	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79884692	Alejandro Villami	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC.	10105564	Carlos Zuluaga	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1037778	Jesus Mora	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Karin Yaileny Pereda Lozano

14. Cargo o rol del responsable: Auxiliar de enfermeria

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 27,28,29/05/2025	**HORA:** Inicio: 11:00 am Final: 12:00 pm
ÁREA: tallerista cultural	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Maria Ramírez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Danza, ritmo y vida, baile carranga

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar la inclusión social, el fortalecimiento de la identidad cultural y el bienestar emocional de las y los participantes a través de la enseñanza y práctica de danzas de carranga, promoviendo la participación activa, el trabajo en equipo y la expresión artística como herramientas de transformación personal y comunitaria.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover la participación activa de los miembros de la comunidad en espacios artísticos y culturales, fortaleciendo su sentido de pertenencia y autoestima.
- Desarrollar habilidades de coordinación, ritmo y expresión corporal mediante la enseñanza progresiva de pasos básicos y coreografías de danzas de carranga.
- Fortalecer el bienestar emocional y la salud mental de los participantes, ofreciendo un espacio lúdico, terapéutico y creativo que favorezca la canalización de emociones y el desarrollo de vínculos positivos.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo del taller se implementará una actividad en el marco de la línea de atención III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades, por medio de una actividad psicoeducativa, por la cual se darán a conocer actividades para el desarrollo de habilidades motrices gruesas y de ingenio y psicopedagógica, en la cual se trabajarán actividades que generen un crecimiento personal a cada uno de los asistentes al taller a través de la creación de antifaces y decoración para el carnavalito por la paz.

Adecuación:
El espacio se adecuará para llevar a cabo la actividad, teniendo en cuenta elementos y materiales; así mismo, se realiza la convocatoria de las y los ciudadanos, donde se buscará la comodidad de las y los participantes dentro del espacio.

Primer momento:
Se dará inicio con la proyección de la canción con la cual se va a ensayar en este caso será, "el campesino embejucado", seguido de la división de parejas según las personas asistentes, seguido se realizará la coreografía sin música de esta manera se realizan los pasos que se van a trabajar y las y los ciudadanos logran obtener una memoria coreográfica.

Segundo Momento:
En el segundo momento, se realizará la coreografía con música, ya con los pasos antèriormente establecidos, se realiza toda la coreografía una vez caminando una vez con muisca y así sucesivamente hasta lograr contar los pasos para dar cambio en cada paso.

Tercer momento:

Como cierre se realizará un ensayo con los vestuarios elegidos, así cada uno de los ciudadanos aprende el manejo correcto de las faldas y sombreros para dar paso a la presentación en la ceremonia de ascensos.

Reacondicionamiento del espacio:
Se les solicita a los ciudadanos, que dejen el espacio del comedor limpio, recojan sillas y den finalización a su rutina diaria.

TEMAS:

El carnaval o carnestolendas es una celebración que tiene lugar inmediatamente antes de la Cuaresma y que tiene fecha variable (entre febrero y marzo según el año). Tradicionalmente esta fiesta comienza un jueves (jueves lardero) y acaba el martes siguiente (martes de carnaval). El carnaval combina elementos tales como disfraces, grupos que cantan coplas, desfiles y fiestas en la calle. A pesar de las diferencias que su celebración presenta en el mundo, su característica común es la de ser un período de permisividad y cierto descontrol. En sus inicios, probablemente con un cierto sentido del pudor propio de la religión.

Algunos autores han propuesto diversos orígenes para el carnaval, como las fiestas paganas que se realizaban en honor a Baco, el dios romano del vino, o las Saturnales y las Lupercales romanas, o las que se realizaban en honor del toro Apis en el Antiguo Egipto. Sin embargo, no hay evidencia de que se hayan celebrado fiestas similares por las mismas fechas antes del año 1200.[1]

El carnaval no es reconocido como una fiesta religiosa por la Iglesia católica[2] Las culturas protestantes por lo general tienen tradiciones modificadas, como el carnaval danés[3] o el Mardi Gras estadounidense.

Carnaval de Río de Janeiro, el mayor evento carnavalesco en el mundo, según el Guinness World Records.

Carnaval de Oruro en honor a la Virgen del Socavón

Huehues de Yauhquemehcan Carnaval de Tlaxcala

Desfile inicial del Carnaval de Huejotzingo
Los etnólogos encuentran en el carnaval elementos supervivientes de antiguas fiestas y culturas, como la fiesta de invierno (Saturnalia), las celebraciones dionisíacas griegas y romanas (Bacanales), las fiestas andinas prehispánicas y las culturas afroamericanas.

Por extensión se llaman carnaval algunas fiestas similares en cualquier época del año.

Etimología

El carnaval es una fiesta de origen pagano recuperada en la Italia de la Edad Media. En la foto, el clásico Carnaval de Venecia.
A comienzos de la Edad Media la Iglesia católica[cita requerida] propuso una etimología de carnaval: del latín vulgar carnem-levare, que significa 'abandonar la carne' (lo cual justamente era la prescripción obligatoria para todo el pueblo durante todos los viernes de la Cuaresma).

Posteriormente surgió otra etimología que es la que actualmente se maneja en el ámbito popular: la palabra latina carne-vale, que significa 'adiós a la carne'.

Sin embargo, fue el historiador y erudito del siglo XIX Jacob Burckhardt quien propuso la idea de que el vocablo «carnaval» deriva de la expresión carrus navalis, usada para designar una procesión de máscaras que culminaba con la botadura de una nave de madera decorada con ofrendas florales en honor a la diosa Isis; se realizaba, todos los años, a primeros de marzo como símbolo y apertura de la temporada de navegación. Esta celebración romana, quizás procedente de Egipto, formaba parte de las festividades de la Navigium Isidis (Nave de Isis) y habría quedado como resto de la Antigüedad en el carnaval moderno a pesar de las persecuciones cristianas sobre los paganos del siglo IV.[4] Esta teoría es sustentada hoy en día por numerosos estudiosos e investigadores.[5][6][7]

A fines del siglo XX varios autores esbozaron otras teorías acerca del origen pagano del nombre. Carna es la diosa Celta de las habas y el tocino. También estaría conectada con fiestas indoeuropeas, dedicadas al dios Karna (que en el Mahabhárata aparece como un ser humano, hermano mayor de los Pándavas, hijo del dios del Sol y la reina Kuntí) o con la deidad hindú Kāmadeva que es el dios del amor, su nombre kāma significa 'deseo sexual' (según algunos monjes hindúes: 'lujuria', más peyorativo) y deva: 'dios'. De acuerdo con el Śiva Purāna (género de literatura escrita india diferente de la literatura oral de los Vedas, más antiguos), Kāmadeva es hijo (o mejor dicho creación) del dios Brahmā (creador del universo), el conocido libro Kāma Sūtra ('aforismos de Kāma' o 'máximas sobre el amor') de Vatsiaiana, está inspirado en este dios hindú; quizás traído a Europa por pueblos gitanos ya que el origen de estos proviene de la India.

Actualmente el carnaval se ha convertido en una fiesta popular de carácter lúdico. El término «Carnaval» se aplica también a otros tipos de festividades que no están situadas en el tiempo de las carnestolentas (tiempo previo a la Cuaresma), pero que comparten elementos similares, tales como los desfiles de las carrozas

El carnaval en el mundo
Según el libro Guinness de los récords, la celebración del carnaval más grande del mundo es la de Río de Janeiro;[8] y la mayor agrupación carnavalesca (comparsa), Galo da Madrugada de la ciudad de Recife, sitio de otro carnaval muy importante.[9] Otros carnavales internacionalmente famosos son los de Gualeguaychú, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz, Carnaval de Isla Cristina (Huelva), Badajoz (Extremadura)Águilas (Murcia) en España, Ciudad de Panamá y Ciudad de Las Tablas en Panamá, Callao en Venezuela, Colonia en Alemania, Oruro en Bolivia, Venecia en Italia, el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, el Carnaval del diablo de Riosucio y el de Barranquilla en Colombia; en México los carnavales de Veracruz, el carnaval de San Francisco de Campeche igual es muy importante, Mazatlán, Guamúchil, Mocorito, Jalostotitlan uno de los mejores por la zona alteña, Angostura y los de Huejotzingo y Tenosique. Los más largos son el Carnaval de Montevideo, Uruguay,[10] que se extiende por 41 días y los de Corrientes, Jujuy y en Entre Ríos, Argentina, ya que duran desde el primer fin de semana de enero hasta el primer fin de semana de marzo.[11] Los carnavales de La Habana y Santiago de Cuba en Cuba han gozado de igual reputación internacional, comparándoseles con los de Río de Janeiro durante la época del intervencionismo y la anterior dictadura (1902-1959). En la República Dominicana la celebración del tradicional carnaval que precede a la Cuaresma se encuentra entremezclada con la conmemoración de la Independencia Nacional, llenando las calles de las provincias Santo Domingo, La Vega y santiago de los caballeros.

Alemania

Las cabezas gigantes de Maguncia (Alemania)
Véase también: Carnaval de Colonia
Véase también: Carnaval de Mainz
En Alemania, el carnaval se refiere sobre todo a una forma generalizada de volksfest (fiesta popular) en la región de Renania, a saber, las demarcaciones de Colonia, Bonn, Aquisgrán y Düsseldorf. Aquí tienen importancia el bufón, el patriotismo local y la burla de los respectivos gobernantes desde principios del siglo XIX. Al norte de la línea Bonn-Erfurt hay casi exclusivamente clubes de carnaval en Alemania, pero en Sajonia y Brandeburgo el evento también se llama Fasching. Los desfiles de carnaval más famosos de Alemania tienen lugar en Colonia, Düsseldorf y Maguncia el Lunes de Rosas.

El término carnaval aparece por primera vez en Alemania a finales del siglo XVII, y en Renania por primera vez en 1728. En los registros de la ciudad de Colonia, 'carnaval' aparece por primera vez hacia 1780.

Argentina

Murga de carnaval en Buenos Aires
Artículo principal: Carnaval en Argentina
En la Argentina la celebración del carnaval tiene una gran importancia y se realiza de maneras diversas de acuerdo a la región geográfica cultural.

En la región noroeste andina, las celebraciones de carnaval señalan la subsistencia de antiguas tradiciones indígenas pertenecientes a la civilización andina prehispánica. Los hitos más importantes dentro de las ceremonias de carnaval son el desentierro y el entierro del diablo de carnaval. El carnavalito, es un estilo folclórico centenario, desarrollado precisamente para las celebraciones.

En la región mesopotámica, limítrofe con Brasil y Uruguay, existen importantes celebraciones en un estilo similar al carnaval brasileño, aunque con elementos de la cultura rioplatense como el candombe.

Carnaval en el Litoral (Corrientes y Entre Ríos)

"El Plantel Estable de Terror do Corso", en lugar de ir al corsódromo, sale a las 22 h. a dar vueltas por las calles de Victoria.
Los carnavales que tienen su centro en la ciudad de Corrientes, en la provincia del mismo nombre, ofrecen desfiles de carrozas y comparsas con vestuarios muy lujosos ostentando el título de la ciudad "Capital Nacional del Carnaval". La ciudad de Paso de los Libres, es conocida por algunos como la "Cuna del Carnaval Argentino". Su carnaval también es conocido como el "Carnaval de Frontera y de la Integración" ya que la ciudad limita con la ciudad brasilera de Uruguayana. Paso de los Libres tiene un sambódromo propio para sus desfiles, y cerca del mismo, esta el Museo del Carnaval (Primer Museo del Carnaval en el Noreste argentino).

Otro carnaval es el Carnaval de Gualeguaychú en la provincia de Entre Ríos que se ha declarado como el carnaval más grande del país. También es importante destacar la importancia del Carnaval de Gualeguay, que en los años ochenta inundaba las angostas calles de la antigua ciudad colonial con el esplendor del mayor carnaval argentino en dichos años. Luego del bum del vecino Gualeguaychú, sufrió un estancamiento que se ha ido revirtiendo en los últimos años poseyendo en la actualidad un corsódromo con capacidad para 17 000 espectadores.

Con música, color y alegría, caracterizado por su destreza en el baile y la belleza de sus bailarinas, el Carnaval de Concordia se vive a pleno. Con una capacidad que supera los 15.000 lugares, el corsódromo es el escenario donde cada una de las comparsas dejarán todo para llevarse el premio máximo. Ráfaga, Emperatriz, Imperio, y Bella Samba, con sus trajes de lentejuelas, sus carrozas, sus plumas, sus movimientos y esa extraña seducción que tienta a disfrutar el momento sin prejuicios, son las que se adueñan cada noche de la pasarela colmando de brillo el aspecto tranquilo de una de las más grandes urbes entrerrianas, representando interesantes temas alegóricos, contagiando ritmo y diversión, y desbordando emoción en todos los sentidos.

También en Entre Ríos, las noches de carnaval de la ciudad de Victoria cobran un singular colorido gracias a la multitud que forma la comparsa Terror do Corso, que en 1967 comenzó como una comparsa musical de solo catorce integrantes, y fue sumando seguidores hasta que hoy en día reúne a más de diez mil almas que disfrazadas de cualquier cosa, van tocando el ritmo que denominaron "el sonido inconfundible". A diferencia de las demás expresiones del carnaval de Victoria, Terror do Corso en su afán de dejar en claro que el carnaval es una celebración popular y que por tanto debe ser libre y gratuita, en lugar de iniciar el recorrido en el circuito o corsódromo, sale a las diez de la noche a dar vueltas por las calles de la ciudad sumando gente para llegar al corsódromo cuando el corso oficial, algunas veces, ya ha culminado.

La multitud popular hace que Terror do Corso sea muy colorido

En Terror do Corso la gente se disfraza de lo que quiere sin tener que respetar una temática, porque simplemente quiere mostrar su alegría.
Carnavales de Monte Caseros
Artículo principal: Carnavales de Monte Caseros
Los carnavales de Monte Caseros, en Corrientes, Argentina, son conocidos como Capital del Carnaval Artesanal y en la región se ubica como unos de los mejores carnavales de la zona. Se lo hace todos los años en el corsodromo PASO DE LOS HIGOS, puede albergar a 25 000 personas, cuenta con ocho Comparsas, de las cuales cinco son mayores y tres de Menores. Las Comparsas Mayores tienen entre 150 y 200 integrantes cada una, y con una gran cantidad de carrozas.

Carnaval en otras regiones argentinas

Murga de carnaval en la ciudad bonaerense de Junín, 1916.
En la Provincia de Buenos Aires, es famoso el carnaval de Lincoln. Uno de los carrnavales más importantes de la provincia y cercano a los balnearios de la Costa Atlántica es el carnaval de Maipú. También la zona costera de Magdalena/ Punta Indio/ Atalaya organiza eventos para el llamado "Carnaval del Sur", de tinte modesto pero muy convocante en la zona.[12]

En la ciudad de Buenos Aires, se festeja al ritmo del bombo y el platillo, de las murgas porteñas. La mayoría de los barrios tienen su corso con sus murgas. En la ciudad de Rosario, también se festeja al ritmo del bombo y el platillo, con las murgas rosarinas a pleno, haciéndolo en un espacio a tal efecto y además en distintos barrios recorriendo así la ciudad.

En la Provincia de La Rioja (Argentina) La Chaya Riojana es una fiesta ancestral y popular muy ligada al Carnaval, que reconoce como principal protagonista al Pujllay, un muñeco de trapo de tamaño natural con cabeza canosa en torno al cual se desarrolla la celebración. Este dios del carnaval nace el sábado anterior al festejo y su entierro tiene lugar el Domingo de Cenizas. Actualmente la Chaya se festeja en todos los barrios regada de buen vino y con el aire perfumado de albahaca, realizándose los tradicionales "Topamientos" entre familias, presididos por el "Compadre" y la "Cuma".

La convocatoria multitudinaria es el festival folklórico que se realiza por las noches en el estadio del centro, con la particularidad de que unos pocos escuchan sentados a los artistas, mientras los demás disfrutan jugando con harina y bailando al ritmo pegadizo de chayas, chacareras, zambas y demás ritmos folclóricos.

REFERENCIAS

https://es.wikipedia.org/wiki/Carnaval

RECURSOS:

Físicos:

- Listado de asistencia
- Esfero
- parlante

Humanos:

- Tallerista
- participantes

RESULTADOS:

Cualitativos:

27/05/2025

En este taller se logra con las y los ciudadanos asistentes, la asignación de parejas para el baile y desarrollar los primeros pasos para la coreografía, por los cual las y los asistentes al taller lograron conocer el baile el cual se quiere presentar para el día de ascensos.

Cualitativos:

28/05/2025

En este taller se logro con las y los ciudadanos asistentes, realizar el ensayo con los pasos establecidos todos caminando, de esta manera cada uno logro obtener una memoria coreográfica para desarrollar los pasos en los tiempos establecidos según el conteo en cada cambio.

Cualitativos:

29/05/2025

En este taller se logra con las y los ciudadanos asistentes, realizar toda la coreografía con música donde se evidencia que la memoria coreográfica que se buscaba obtener en clases anteriores esta de manera correcta, por lo tanto se logra realizar todos los pasos con música y así poder establecer los tiempos de cambio en cada paso de manera correcta, por lo cual las y los ciudadanos expresaron que en los talleres de danzas han logrado focalizar sus emociones y ansiedad de una manera sana ya que al momento de ejercitarse logran liberarse, por lo cual también se sienten entusiasmados por la presentación ya que así pueden mostrar sus habilidades.

Cuantitativos:

27/05/2025

Para este taller se contó con una participación total de 3 ciudadanos entre ellos 2 mujeres.

Cuantitativos:

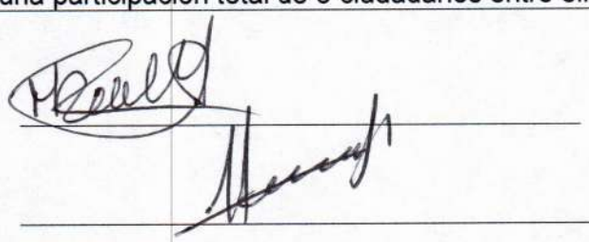
28/05/2025

Para este taller se contó con una participación total de 5 ciudadanos entre ellos 3 mujeres.

Cuantitativos:

29/05/2025

Para este taller se contó con una participación total de 5 ciudadanos entre ellos 3 mujeres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Heney Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

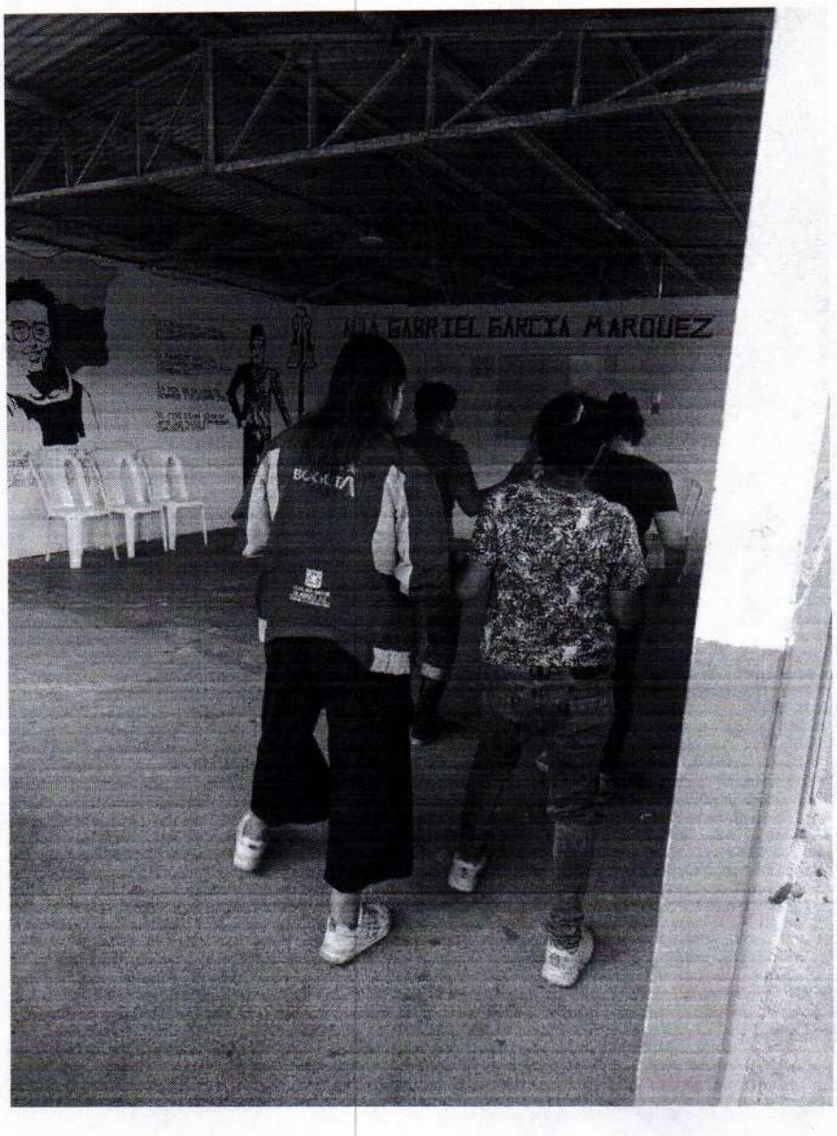
Nombre de la actividad: Danza, ritmo y vida, baile carranga

Línea de Atención III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades

Fecha: 27/05/2025

Taller de interés





REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Danza, ritmo y vida, baile carranga

Línea de Atención III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades

Fecha: 28/05/2025

Taller de interés





REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Danza, ritmo y vida, baile carranga

Línea de Atención III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades

Fecha: 29/05/2025

Taller de interés





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Danza, ritmo y vida - baile carranga

4. Fecha: 27/05/2025

5. Hora: 11:00 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	3295651	Sandra Ryan	45	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Sandra R	
2	CC	52860116	MAYERLY SANCHEZ	44	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					MAYERLY	
3	CC	[illegible]	ALEJANDRO MORENO	37	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Maria Fernanda Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista cultural

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_tr_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Danza. ritmo y vida - baile carranga

4. Fecha: 28/05/2025

5. Hora: 11:00 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	39565531	Sandra Reyes	45	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
2	CC	29447765	BLANCA OLAYA	66	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
3	CC	1047337695	Diego Velez	40	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
4	CC	52866586	RAQUEL Y SANCHEZ	44	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
5	CC	1057584358	Alejandro Moreno	37	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Maria Fernanda Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista cultural

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Danza, ritmo y vida - baile cavanga

4. Fecha: 29/05/2025

5. Hora: 11:00 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52860868	MARIELA SANCHEZ	44	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
2	CC	29477765	BLANCA L MARIN	66	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
3	CC	1015843358	ALEJANDRO MORENO	37	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
4	CC	1095656331	SANDRA R C	45	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
5	CC	1047376945	DIEGO VELEZ	40	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Maria Fernanda Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista cultural

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.